LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 14 de Setiembre de 1884 — AÑO IV---Número 1191

SUMARIO

—

S. Editorial—La clausura de los puertos y la hijiene pública.
Telegramas
La seccion hipotecaria
Memoria de Marina.
Notas militares.
La fiesta de los italianos.
Al través de la ciencia.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

La clausura de los puertos y la higiene pública

Con el asesorado científico, con la opinion espuesta y desarrollada del Departamento Nacional de Higiene, el gobierno ha dispuesto la clausura de los puertos.

Las noticias diarias de Europa avisando los movientos rápidos del cólera, ténues en unas partes, acerbos en otras, dan necesariamente mayor fuerza al decreto del Gobierno.

Las medidas de igual índole precaucional dictadas en el Brasil y en la República Oriental, coinciden y están en perfecta armonía con las decisiones argentinas, lo que presupone mayor concurso de opiniones sérias en una misma idea, con el fin preservador de la salud de los respectivos paises.

Está muy difundida en Europa mismo, de quela clausura de los puertos es la única precaucion que puede ser eficaz.

Está así aconsejado el procedimiento de suprema oportunidad, por muchas inteligencias competentes y por escritores ingenuos de la prensa.

No hay, pues, ya, mas que una sola opinion en materia de precauciones delante de la amenaza de un enemigo tan sutil; y todos nuestros diarios, y todos nuestros hombres de consejo están avenidos con esta medida tan reclamada.

Algunos de nuestros colegas estrangeros no solo se habian anticipado á insinuar la resolucion, sino que ahora mismo, despues de dictada, continúan recomendando toda la severidad en su aplicacion.

Se empeñan en recomendar y con razon como toda la prensa la mayor y mas rigurosa observancia en las prácticas que estraordinariamente establece la resolucion del Gobierno.

Estamos ciertos de que, cuando se ha dictado una medida tan séria, que no puede menos que inferir momentáneos perjuicios al comercio, es bien entendido que el celo policial de los puertos no dejará un momento de ser enérjico y vijilante.

Las responsabilidades por cualquier infraccion son muy graves.

Se ha hecho un sacrificio relativamente á os intereses materiales; pero no hay ningun nterescomparable ni remotamente con el de ber precaucional y con la preservacion de la salud pública.

Quizá esas medidas tengan que hacerse más estensivas, si el flajelo que dolorosamente se siente en España, se comunica á los puertos del Atlántico, dejando las barreras que todavia lo encierran dentro del Mediterráneo.

Hay que defenderse de la fatalidad que por desgracia siembra la inquietud y aun el infortunio entre ciudades y puertos de Europa que nos son tan simpáticas.

Nos defendemos, pues, con la accion de la voluntad y el consejo de la ciencia

Pudiéramos decir que hasta con las indicaciones del buen sentido.

Pero estos actos de la prudencia, no deben desmentirse ni amenguarse, olvidando la urgencia de necesidades reclamadas por la higiene publica y privada, que es necesario llenar y que convergen el mismo fin.

La poblacion ha podido leer en los carteles fijados en las esquinas y en todos los lugares públicos, incitando al vecindario á denunciar ante las comisiones parroquiales todas las causas de insalubridad para ser removidas, comprendiendo que se busca el concurso de todos para hacer mas activos y mas eficaces los servicios de la hijiene.

El pueblo y las autoridades municipales están así de acuerdo para ayudarse satisfaciendolas necesidades mas urjentes.

Por lo que hace á las autoridades, no puede ocultárseles la doble exigencia de sus deberes públicos y la responsabilidad que tienen contraida con el municipio.

El desalojo proyectado de los conventillos y el desalojo de las agrupaciones mal alojadas es injente sin duda.

Si algun dinero se emplea bien es el que se destine á improvisar construcciones fuera de los centros en donde se aloje alguna cantidad de poblacion de la mas necesitada.

Debe activarse el desalojo de varios establecimientos insalubres del centro de la poblacion en términos requeridos y sin perjuicio sensible de ellos.

Deben establecerse y redoblarse las visitas domiciliarias, reparando en el acto cualquier vacío y penando debidamente la infraccion de las ordenanzas.

El servicio de los carros de basura debe redoblar su actividad, como el aseo y barrido de las calles á despecho del imperfecto estado en que mantienen muchas de ellas las obras públicas que se realizan.

Los mercados deben estar sometidos á constante inspeccion; como deben merecer la atencion mas incesante y mas activa todos los ramos urbanos que están sujetos á deberes reglamentarios.

Así completamos las medidas dictadas para defendernos del exterior, cuidando bien y proveyendo bien de las medidas requeridas para el interior.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Nápoles

Roma, Setiembre 12—Los telegramas de Nápoles señalan una lijera disminucion en la intensidad de la epidemia.

Las defunciones de hoy no han alcanzado á trescientas, y los casos nuevos tambien han sido menos numerosos.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Setiembre 13*—El partido pierolista publicó un manifiesto diciendo que no tiene participacion alguna en la política de Iglesias.

El Gobierno postergó las elecciones hasta que la República quede tranquila.

El pueblo de Huacho reaccionó en favor de Iglesias.

El ministerio de Cáceres encuéntrase disperso.

Las tropas caceristas mandadas por Toledo, saquean los pueblos que atraviesan en su fuga al interior.

Cáceres dirijióse al interior por Cañete. En Cerro Azul pretendió embarcarse en el vapor *Osorno*. Mandó á bordo su secretario Moiares Toledo—acompañado del coronel Rodriguez Ramirez. Nada consiguió, pues el capitan impidióle el embarque.

Tarma tranquilo y Trujillo ocupado por Puga.

La proclamacion de Pacheco será celebrada espléndidamente en Bolivia.

Rosario—*Setiembre 13*. Zarpó el *San Martin* con destino al Havre, con minerales y frutos.

Pasó el *Mensagero* para la Asuncion, conduciendo al Ministro Alvarez.

Espérase el *Guilford* de Lóndres.

Salió el *Buffon* para Liverpool.

Liquidacion de Aduana 19,452-22.

Fueron escarcelados bajo fianza Peirano y Fontanarosa, complicados en el hecho criminal contra el Dr. Rueda.

La tos convulsa desarróllase en la campaña.

El Concejo Deliberante celebrará mañana sesion estraordinaria con objeto de aprobar un nuevo reglamento electoral para constituir la Municipalidad. Postergaráse la introduccion del voto proporcional hasta el año próximo.

Buen tiempo.

San Nicolas—*Setiembre 10*—La sociedad esportadora de carnes conservadas por el frio, ha confeccionado sus estatutos. Denomínase «Compañía Argentina de carnes conjeladas». El capital será de 250,000 nacionales, dividido en quinientas acciones de 500 nacionales cada una, pagaderos en distintos plazos, siendo el mayor de nueve meses.

Los miembros de la Colonia italiana resolvieron definitivamente festejar el 20 del corriente con un banquete de 160 cubiertos. Han sido invitadas las autoridades provinciales, nacionales, jerentes de Bancos y otras personas de la localidad.

En el teatro de Guerrero se ha abierto un abono de seis funciones para la compañía de zarzuela que funciona actualmente en el Rosario.

Las obras del templo tocan ya á su terminacion. Solo faltan algunos retoques esteriores.

Córdoba—*Setiembre 13*—En el recibo dado anoche en casa del Ministro de Hacienda, el gobernador Gavier sufrió un fuerte accidente, felizmente sin consecuencias. Hoy restablecido ya concurrió á su despacho.

Dióse el decreto convocando á la provincia á inscribirse en el registro nacional.

Concediéronse algunas becas en la Escuela telegráfica.

Convocóse á eleccion municipal en Villa Ischilin.

Comerciales y marítimos

Paris—*Setiembre 12*—Azúcares mercado desanimado—precios inalterados.

Havre—*Setiembre 12*—Sebos en calma—precios invariables.

Liverpool—*Setiembre 12*—Poca actividad en lanas—los precios no ofrecen variacion apreciable.

Génova—*Setiembre 12*—Cueros vacunos solicitados; precios sostenidos.

Montevideo—*Setiembre 13*—Hamburgo *Uarda*.

Unificada á 55 5/8—para fin á 55 1/2. Despues de hora al contado y fin de mes á 55 1/2.

Nada en frutos.

Salen el *Siler*, *Minerva* y *Rápido*.

LA SECCION HIPOTECARIA

La creacion de la Seccion Hipotecaria nacional no se aplaza ya, como se insinuaba por los que quisieran poder ver todo turbio.

La Comision del Senado acaba de espedirse en los mejores términos, y el despacho cuenta desde luego con una inmensa mayoria en el Senado, y la encontrará tambien, lo anticipamos, en la Cámara de Diputados.

Esta ley viene á dar grande impulso á los capitales, y movimiento productivo á los valores hoy radicados en bienes raices en la Nacion, y en gran parte inmovilizados, á punto de que hombres de las provincias con respetables fortunas en tierras, se encuentran en apuros por unos cuantos mil nacionales.

Se comprende cuán restringidos se hallan en estas condiciones los negocios y las industrias, y cuán ópimos resultados va á derramar por toda la República esta ley que les lleva el elemento vital.

El Banco Nacional por su parte, esa poderosa institucion cuyo crecimiento y cuya fuerza no retardan ni amenguan todas las dificultades y las malas voluntades conjuradas, porque su porvenir se vincula al porvenir del país, tendrá en esta institucion una nueva fuente de recursos segura é importante, al propio tiempo que el producido de los fondos públicos que el Gobierno Nacional emita irá á aumentar en millones de pesos su encaje metálico, pudiendo atender con sus billetes, sin aumento de emision, á las necesidades de la seccion hipotecaria.

Al mismo tiempo que sin aumento apreciable de gastos y personal, administrará esta seccion, percibiendo por ello una comision crecida que aumentará en proporcion considerable sus utilidades.

Así la Seccion Hipotecaria, por medio de una combinacion feliz que ni siquiera afecta el crédito del pais con un nuevo empréstito, trae grandes elementos de prosperidad y de vigor á nuestra gran institucion nacional de crédito, y esta encuentra una nueva forma de desenvolverse y de desarrollar la riqueza pública y su propia riqueza.

En cuanto al proyecto del Diputado Malbran, probablemente no será ni discutido en el Congreso, y seguramente en caso de serlo no será aceptado.

Todas sus bases, la nueva emision de acciones, el préstamo en cédulas, etc., son completamente antipáticas á los miembros de ambas Cámaras, y la gran mayoría consideraría su sancion como un verdadero atentado financiero.

El Banco Nacional no podria tampoco alterar las bases establecidas en su carta fundamental, que son promesas obligatorias á que el mercado ha dado fé y que debe cumplir y cumplirá. No podria anticipar como se indica, el cobro de las cuotas de sus certificados que se han de cobrar en los plazos estipulados y no antes, porque tal es la obligacion contraida, á la que el Banco no puede, ni quiere, ni necesita faltar.

La Seccion Hipotecaria en la forma propuesta por el P. E., es una institucion complementaria del Banco de la Nacion, que viene á vincularse con él, ampliando sus bases de estabilidad y de riqueza, al propio tiempo que él le da los grandes recursos de su crédito y de su papel moneda sin los cuales ella no podría llenar cumplidamente sus fines.

Asi combinada, la institucion del crédito nacional se afirma mas todavia sobre bases inconmovibles y se dá así misma nuevos medios de desenvolvimiento.

El Banco de la Nacion como el jigante de la fábula, no necesita para restaurar y centuplicar sus fuerzas, sinó tocar la tierra que le dió vida.

Porque detrás del Banco Nacional está el crédito, la riqueza y la accion poderosa de la Nacion.

Memoria de Marina

Viajes y Esploraciones

Ha empezado á circular un volúmen de 340 páginas, publicado por el ministerio de Marina, en el cual se hallan relacionados los viajes de esploracion y estudios hidrográficos, practicados en los principales rios, costas, bahias y puertos marítimos y fluviales de la República, por una parte del personal de la armada.

Es lectura interesante la de este tomo, ante el cual puede asegurarse que la Memoria de Marina correspondiente á 1884 será un trabajo completo, digno de ser vulgarizado entre nuestros oficiales y de merecer la atencion de los centros científicos de otros paises.

La marina de guerra, aunque todavia con elementos insuficientes,—viene realizando de tres años á esta parte, trabajos de indiscutible importancia, que hoy son poco conocidos en todos sus detalles, pero que ya dejan entrever resultados benéficos para la navegacion en general; dándonos á conocer al mismo tiempo la formacion y la situacion geográfica de los territorios recientemente conquistados á la civilizacion.

Época de transformacion es esta para nuestra armada, pero de transformacion útil, pues que este movimiento trae la instruccion de la oficialidad y le prepara un vasto campo de accion en que pueda acometer las mas árduas empresas.

El pais cuenta con marinos inteligentes, que no se preocupan tan solo de la disciplina, sino que tienden á atesorar conocimientos, penetrado su espíritu del rol culminante que están llamados á desempeñar.

Hay trabajos cuya realizacion ha costado grandes sacrificios; tentativas audaces é iniciativas felices que indudablemente se hubieran malogrado, si los llamados á realizarlas no hubiesen tenido en su auxilio una voluntad poderosa, y más que todo esa admirable perseverancia que suele retemplarse en la intuicion de la gloria.

Los oficiales que han practicado los estudios y las esploraciones de que dá cuenta el volúmen que tenemos á la vista, se han hecho acreedores al más sincero encomio y á la consideracion del Gobierno. Su tarea es tanto más meritoria si se recuerda que han tenido por teatro de operaciones un territorio sin poblacion, estenso, y en que la vida se hacía difícil por la falta de recursos.

Una rápida ojeada á ese volúmen nos hará conocer en sus principales detalles los trabajos realizados en todo el año.

Lo primero que encontramos es un informe del comandante Howard, sobre el valizamiento de Bahía Blanca, llamado á ser si no el primero, el segundo punto comercial de la República, por su escelente situacion geográfica y sus condiciones naturales para la navegacion, que pueden dar acceso á buques de todas partes del mundo.

El valizamiento de Bahía Blanca considerado como un hecho, será de grandes resultados. Ya en Mayo del 83, dieciocho buques procedentes directamente de Europa, franquearon la barra, calando hasta veintiun piés y sin requerir el auxilio de prácticos.

Los temores que se tenian de aquel puerto han desaparecido. En su fondeadero han encontrado abrigo buques de armadas estranjeras, que eran desconocidos en aquel punto.

Mas tarde se ha visto confirmada la opinion favorable del reputado hidrógrafo de la armada británica, capitan de navío, Borden Smith, pues el puerto de Bahía Blanca ha llamado la atencion por sus seguridades de abrigo y su profundidad para dar entrada á buques de gran porte.

Bahía Blanca debe sus asombrosos progresos á su hermoso puerto.

El comandante Howard, Presidente de la Comision de Faros y Valizas, volvió á pasar otro informe al Ministerio en Abril del corriente año, ocupándose del valizamiento llevado á cabo con feliz éxito.

«Pienso que es algo difícil, señor Ministro, dice ese informe, poder calcular los beneficios que el Gobierno ha hecho al pais ordenando el valizamiento de Bahía Blanca, y es altamente honroso para V. E. que este trabajo se haya efectuado en este período.

«Casi sin preparacion se proyectó y llevóse á cabo el sistema actual de valizamiento, y dudando de nuestros propios conocimientos, no hemos tenido el coraje de proyectar un sistema mas adelantado por lo que seria mas gravoso al Erario.

«Teniendo siempre la opinion del estrangero como barrera insuperable delante de nuestra vista, poco faltó para que la idea del valizamiento fuese desechada ante la opinion del capitan Clanchy, que aseguraba á su Gobierno que era imposible.

«A la verdad, que se requeria una fuerza de voluntad para emprenderlo, ante la opinion contraria de una persona tan autorizada, y es mi opinion que en esto existe el mérito del trabajo. Hoy la opinion ha cambiado y el primer hidrógrafo de la armada británica ha dado su fallo en términos encomiásticos para el que suscribe, y que está fuera de lugar recordar.»

Una vez colocado el ponton-faro, el actual valizamiento de Bahia Blanca suplirá por muchos años. No obstante puede ser objeto de reformas de detalle, como ser la colocacion de cadenas de hierro galvanizadas, que las garantan contra las destrucciones que ocasionan las aguas, cargadas de materias alcalinas y orgánicas arrastradas por rápidas corrientes.

El valizamiento puede ser destruido si no es constantemente vigilado, lo que podrá hacerse habiendo en aquel punto un buque de guerra de estacion.

Inserta tambien este tomo un documento de suma importancia sobre las nuevas esploraciones de los rios de la Patagonia, Negro y Limay, efectuadas por la Escuadrilla creada con tal objeto y mandada por el Teniente Coronel D. Erasmo Obligado.

Esta campaña, en que han tomado una gran parte los distinguidos Oficiales O'Connor y Albarracin, ha dado un resultado feliz. Hoy se sabe como pueden ser navegados esos rios, se conoce la topografía de los terrenos adyacentes al Limay, las condiciones de clima, etc, observaciones todas que no tardarán en ser utilizadas.

Una de las espediciones mas importantes de las realizadas últimamente, y la que mayor novedad ofrece, es la efectuada por tierra, de Santa Cruz á Puerto Deseado, y en la cual toda la gloria de la jornada corresponde al aventajado é intrépido Capitan Moyano.

Mucho han ganado las industrias y la geografía con el viaje del Capitan Moyano, quien ha regresado con un valiosísimo caudal de observaciones sobre la topografía de terrenos que aun no habian sido esplorados y de los cuales se tenia una escasa noticia.

Merced á esta espedion, queda abierto un camino por tierra entre Santa Cruz y Puerto Deseado, que pueden ser considerados como los principales puertos de la Patagonia austral.

Siguiendo la lectura de la Memoria, nos encontramos con un informe del malogrado comandante Piedrabuena, Jefe militar de la Espedicion del teniente Bove á los mares australes; la memoria oficial de Bove sobre la misma esploracion; un informe del Sr. Marguin sobre la esploracion del Pilcomayo; una memoria del comandante Martin Rivadavia sobre el valizamiento de la bahia de San Blas, trabajo de suma importancia, ilustrado con planos; un estenso informe del comandante Davidson dando cuenta de la esploracion del alto Paraná hasta San Antonio Guazú; otro del mismo sobre las obras de defensa nacional y dragaje de Bahia Blanca; y termina con varios documentos relativos á estudios hidrográficos en el Uruguay, á la Isla de los Estados, y trabajos de perforacion practicados por el comandante Spurr jefe del *Villarino*,—y otros en el Golfo de San Matias, por el *Vijilante*, al mando del teniente Eiroa.

Puede figurar en primera línea en esta Memoria, el informe del comandante Davidson sobre los viajes al Alto Paraná. Es un documento lleno de interes, que hace honor á la marina,—y que demuestra cuán ruda fué aquella esploracion, pero tambien de cuánta importancia para el país.

Baste esta breve reseña para dar una idea del tomo III de la Memoria de Marina.

El Congreso debe prestar su atencion á tan importantes trabajos y estimularlos para que dén los resultados apetecidos.

Este libro, dentro y fuera del país, hará que se conozcan los esfuerzos de nuestros oficiales de marina para secundar en sus benéficas iniciativas al Ministro de Marina, general Victorica, á quien le alcanza el honor de haber patrocinado aquellos trabajos con loable dedicacion y patriotismo.

El volúmen de esploraciones y cartas hidrográficas que circulan en estos momentos será buscado con interes.

Podemos asegurar en conclusion que en breve aparecerán los demás tomos correspondientes á la Memoria del Ministerio de Marina y que serán tan interesantes como el que ha motivado estas justas apreciaciones.

Notas militares

Para adoptar y aplicar al nuestro los reglamentos de los ejércitos europeos, seria conveniente consultar *siempre* si ellos pueden asimilarse fácilmente á nuestro *tipo nacional*, y, si de esta aplicacion resulta efectivamente alguna ventaja práctica.

Hemos visto generalmente que, con mas buena fe que lógica, algunos oficiales, muy bien intencionados, se inclinan entusiastamente á adoptar costumbres estranjeras, y sin consultar las condiciones característicars particulares de nuestro soldado, proclaman todo aquello que sea inglés ó prusiano, etc., sin mayor razon que su orígen.

Cada ejército tiene una fisonomía particular, típica, que le es propia, además de aquellas condiciones generales, como el valor y la obediencia, que se encuentran indistintamente en cualquier ejército disciplinado. Pero aquellas condiciones *especiales* que constituyen un buen soldado en Europa, no son siempre las que constituyen un buen soldado en América.

No se puede, pues, sin violentar leyes naturales, modelar el tipo de nuestros soldados á imitacion del frances ó del aleman.

Parece que seria mas sensato estudiar los defectos y las ventajas inherentes á nuestro temperamento nacional y trabajar para formar un *tipo nuestro*, con reglas y leyes propias, estimulando nuestras cualidades para sacar de ellas el mayor provecho, y modificando nuestros defectos hasta reducir sus condiciones negativas á la porcion mas inofensiva posible.

Se nos ocurre aquella observacion, con motivo de haber encontrado, en ciertos círculos de oficiales subalternos, principalmente, una decidida inclinacion desde algun tiempo á esta parte, perfectamente acentuada, de imitar todo aquello que han oido decir que se practica en Alemania, Francia, Inglaterra ó los Estados Unidos, sin recordar que lo que allí puede ser correcto y necesario, aquí es ó puede ser, ademas de inútil, perjudicial.

Podemos estar equivocados en esta apreciacion, y en tal caso recordamos, en defensa propia, el célebre verso del poeta latino, que traducido al español dicen que significa: «Hombre soy y nada que sea humano me es ageno.»

No nos hemos impuesto un tema especial, conservamos, pues, libertad perfecta al ocuparnos de todos aquellos que tengan inmediata relacion con la milicia, y aunque sea corriendo el peligro de abusar de la libertad del diario que nos hospeda en sus columnas, hablaremos, por hoy un poco, al correr de la pluma, de la *Infantería*.

Uno de nuestros generales decia, creemos que en presencia de restos de batallones que se retiraban despues de una jornada gloriosa: «*La infantería argentina es la hija querida de la patria y la predilecta de la gloria*.»

Sírvanos de escudo esta frase, para disculpar nuestra predileccion por hoy.

Ha estado siempre la infantería dividida en dos clases principales: *lijera y de línea*.

En los tiempos antiguos, la una armada con picas y cubierta con armas defensivas, era generalmente empleada en la lucha al arma blanca; á la otra se le daban armas arrojadizas y de fuego.

Al reunirse el fusil con la bayoneta reunióse el doble carácter de arma portátil arrojadiza y arma blanca, la cual hacía casi innecesaria aquella antigua subdivision, que subsiste aún en la mayor parte de los ejércitos europeos.

La unidad táctica en la infantería ha sido el batallon; reservamos los argumentos que alguna vez nos servirán para demostrar que en nuestro ejército debe serlo el rejimiento. Algunos ejércitos, como el aleman, sostienen que la unidad táctica de combate, debe ser la compañía, *para ciertos casos*, pero sin que por eso deje de ser el batallon la verdadera unidad táctica, orgánica y administrativa de su infantería.

Casi todos los ejércitos dividian antiguamente sus batallones en compañías,—desde la época de la famosa batalla de *Sadowa*, los prusianos adoptaron el sistema de dividirlos en cuatro, y otras naciones han aceptado ya esta reforma, demostrando los combates modernos que es este el número de compañías que mas en armonía está con las necesidades tácticas del batallon.

Hace muchos años, sin embargo, que los Griegos habian ya *demostrado* que la raiz de la unidad táctica debe ser *el número cuatro!*

En nuestro ejército dos batallones reunidos constituyen ahora un rejimiento.

La opinion de que no hubiese más que una division permanente en la infantería ha tenido tantos contrarios como defensores,—pero dándose á los batallones de un regimiento la independencia que hoy tienen y que permite emplearlos aisladamente ó reunidos, segun sea necesario, destruye todos los inconvenientes que presentaba la reunion de dos batallones en un solo regimiento.

Simplifica tambien el mando en jefe, lo cual no deja de ser una ventaja, pues en un ejército numeroso casi es imposible que el general en jefe pueda retener los nombres de todos los jefes de batallon. Además, el mando, que corresponde á un coronel, es la escuela de general, pues es como la transicion necesaria del mando de unidades simples al mando de unidades compuestas, que es ó debe ser la brigada.

Los progresos estraordinarios de las armas de fuego y de la ciencia de la guerra han obligado á rectificar la antigua mision de la infantería en la batalla, la cual ya no es hoy la de morir en su puesto como la artillería, ni estrellarse en las filas enemigas como la caballería, sino que se compone de las dos opuestas acciones: *preparatoria y defensiva*, valiéndose del fuego y de la posicion, *resolvente y ofensiva* valiéndose del fuego y del movimiento.

Aquella consigna de *Federico el Grande*: «*una infantería que ataca no debe hacer fuego sino cuando el enemigo ha vuelto la espalda*», ó como dijo en la batalla de *Molwitz*, «*cuando veais el blanco de los ojos del enemigo*»—ha quedado en completo desuso. Hoy es con el fuego, y algunas veces á largas distancias como la infantería desarrolla su principal accion.

Esta mision la obliga, pues, á colocarse en tales condiciones tácticas que en el combate pueda pasar rápidamente de la defensa al ataque, ó lo que es igual, de las formaciones fijas á las formaciones movibles.

El reglamento de las evoluciones para nuestra infantería debe entónces quedar reducido á su mas simple espresion, desechando todas las que no tengan aplicacion práctica y encerrándolo entre estos límites precisos:—*pasar del órden de bataila al órden de columna y de tiradores é vice-versa, cambiar de frente y de direccion.*

Desde que se conocieron y adoptaron los fusiles rayados de retro-carga, todos los ejércitos han adoptado tambien una *táctica de combate* que puede llamarse mixta, pues encierra un órden combinado, *lijero y de línea*, sistema que permite á la infantería reducir y dominar, algunas veces, el estraordinario efecto de la poderosa artillería moderna.

Para este ejército no será bastante modificar nuestra vieja táctica: es indispensable crear una nueva, adaptada á los adelantos de las armas de fuego, tomando como base la táctica alemana, por ejemplo, que es hasta ahora la mas perfecta y tal vez tambien la mas sencilla; pero consultando la organizacion de nuestro ejército, la fuerza numérica de nuestros regimientos y el carácter bélico, la educacion y la índole de nuestros soldados.

Esta creacion de una táctica propia es cada vez mas necesaria y mas urjente cuando se recuerda que los asombrosos adelantos de la ciencia de la guerra han impuesto á la infantería un sistema de combatir especial al cual no es aplicable ya la nuestra.

El órden de tiradores es hoy el único órden de combate posible en la infantería.

Surje una cuestion grave.

Los franceses en 1870 y los Turcos en 1877 adoptaron el tiro á grandes distancias; por el contrario los alemanes y los rusos hacian uso del fuego de su infantería á pequeñas distancias: los alemanes por principio, los rusos por instinto.

¿El triunfo de estos últimos es bastante para demostrar que tenian razon?

¿Debe el fuego de la infantería emplearse á largas ó á pequeñas distancias?

Hé ahí un problema todavía á resolverse para nosotros y que exije imperiosamente ocupar nuestra atencion, por su influencia en la táctica de combate, á la cual seria necesario introducir algunas reformas, segun el sistema que se adoptase.

Una reforma exije otras muchas accesorias é indispensables; de ahí la necesidad de analizarla detenidamente.

En la misma proporcion en que debe reducirse el reglamento de las evoluciones, debe aumentarse considerablemente la instruccion del soldado en razon de la importancia que ya tiene el combate individual en la infantería.

La esgrima á la bayoneta, el tiro al blanco y graduacion de la distancia, hasta que el soldado obtenga un perfecto conocimiento del fusil,—*el tiro al blanco á pié firme, sobre blancos fijos, y sobre blanco móvil, movible el tirador tambien*, he ahí uno de los puntos mas esenciales de su instruccion.

Correr, nadar, saltar, manchar á largas distancias, llevar peso, acostumbrarse á toda clase de fatigas, son los ejercicios que deben completar la instruccion elemental del soldado de infantería.

Los pueblos de la antigüedad usaban frecuentemente estos ejercicios gimnásticos, sobre todos los griegos y los romanos, que obtenian así grandes ventajas militares en sus campañas.

El número inmensamente superior de sus enemigos se estrellaba siempre contra la robustez y la agilidad de estos hombres estraordinarios, que ocupaban los tiempos de la paz en practicar los ejercicios y fatigas de la guerra.

Los macedonios y los romanos, podian en sus campañas llevar á hombro sus armas, su equipo, sus útiles de campamento y sus víveres para quince dias!

Sometemos á la consideracion de nuestros oficiales de infantería la siguiente indicacion fundamental: el fusil no debe ser ya considerado como un instrumento de música. Nada de esa precision automática que exije que en las descargas en masa se oiga *un solo tiro*. Vale mas *un buen tiro en el blanco*, aunque disuene un poco al oido.

Antar.

FIESTA DE LOS ITALIANOS

EN EL

PARQUE 3 DE FEBRERO

Con motivo de los festejos que preparan los italianos para el dia 21 de este mes, han mediado las siguientes notas entre el Presidente de la Comision Italiana y el Director del Departamento de Agricultura.

(Cópia)

Comitato della Società Italiana riuniti per la feste del 20 Sbre.

Buenos Aires, 10 Sbre. 1884.

Señor Director del Departamento Nacional de Agricultura.

La Comision que suscribe, encargada de la organizacion de las fiestas patrias del 20 de Setiembre, se dirije á V. S. á fin de que quiera concederle el permiso de poner trofeos de banderas nacionales argentinas é italianas, á la entrada de la calle Santa Fé del Parque 3 de Febrero: colocar trofeos representando las catorce provincias argentinas y las cien ciudades italianas con adornos de gallardetes en la Avenida Sarmiento desde el Colegio Militar hasta el rio.

A mas solicitamos de V. S. la concesion de ocupar para diferentes juegos la Cuarta Seccion del mismo Parque 3 de Febrero.

Los sentimientos patrióticos que unen la colonia italiana á los argentinos, nos hacen esperar que V. S. interpondrá su influyente palabra cerca del Ministerio, para que nos sea concedido lo que solicitamos.

Dios guarde á V. S.

Ing. E. Mosconi.
Presidente.
Carlo P. Scotti.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.

Al Sr. Presidente de la Comision de la Sociedad Italiana reunida para la fiesta del 20 de Setiembre.

Me es grato contestar á su atenta nota de 10 del actual manifestando que puede la sociedad, en cuyo nombre se me ha dirijido, ocupar la cuarta seccion del Parque 3 de Febrero con objeto de celebrar en ella la fiesta que organizan para el 20 de este mes y colocar allí los adornos, trofeos y banderas que crean convenientes, siempre que se ajusten á lo prescrito en el decreto de 25 de Abril del corriente año sobre uso de banderas.

En cuanto á la autorizacion pedida para adornar la entrada del Parque por la calle Santa-Fe y la Avenida Sarmiento, siento mucho que no me sea posible concederla por afectar de lleno al principal paseo que tenemos y que es por lo tanto aquí el obligado punto de reunion neutral de toda la sociedad.

La cuarta seccion es, sin embargo, bastante espaciosa para que en ella puedan desarrollar todos los proyectos de festejo y me seria satisfactorio que la Sociedad Italiana quedase convencida de la buena intencion y mejor deseo con que autorizo la ocupacion indicada.

Para mas significarlo, he recomendado á los empleados del Parque, presten á Vds. la ayuda y cooperacion que les sea posible, concurriendo con sus esfuerzos al buen éxito de la fiesta.

Con este motivo, ofrezco á Vd. la seguridad de mi distinguido aprecio.

Dios guarde á Vd.

Julio Victorica.

AL TRAVES DE LA CIENCIA

El microbio de la tuberculósis—Higiene—El agua filtrada y los filtros—El pan enmohecido—Electricidad—Una nueva pila—Mecánica—El revólver fotográfico—Zoología—Las hormigas ignívoras.

El microbio de la tuberculósis es un hecho, parece que su presencia ha sido constatada hasta en los esputos de las personas no atacadas todavía, aparentemente al menos, de tisis. De modo que existiria en los pulmones de las personas predispuestas á la tuberculósis antes que los síntomas de la enfermedad hayan podido ser constatados por el médico.

En cuanto á la cuestion de saber si la tisis pulmonar es contagiosa, hace mucho tiempo que ha sido resuelta, y todo el mundo sabe hoy que ella es eminentemente trasmisible y parasitaria. ¿Trasmítese la enfermedad por medio de las moléculas de los esputos secos? Es la opinion generalmente aceptada.

El doctor Juber, al estudiar esta grave cuestion, estima que todo enfermo atacado de tisis pulmonar puede trasmitir su mal á todos los que le rodean, y particularmente á las personas que, velando dia y noche á su cabecera, se entregan, por decirlo así, á los terribles micróbios.

El peligro reside sobre todo en las grandes aglomeraciones de individuos: cuarteles, conventos, hospitales, pensiones.

Habria que tomar ciertas precauciones indispensables cuando uno se encuentra en relaciones constantes con un enfermo atacado de tisis.

1° Todo tuberculoso deberia estar provisto de una salivadera que contenga cerca de cien gramos de una solucion fenicada á 5 por 100. Sus ropas, mantas y sábanas, etc., etc., pasarian por medidas de desinfeccion semejantes á las aplicadas al traje y ropas de los variolosos.

2° Un tuberculoso no debe ser mantenido jamás en medio de una aglomeracion humana. En el hospital como en la familia, será rigurosamente aislado.

Estas precauciones, simples, como lo son, ¿serán bien observadas por todas aquellas personas que asisten á los tuberculosos? ¿O sólo se seguirán en los hospitales?

Las medidas mas sencillas son generalmente aquellas que mas cuesta seguir.

No hay necesidad de recordar que muchas enfermedades son causadas por la absorcion de aguas cargadas de materias orgánicas; jamás se tomarán bastantes precauciones cuando se trata de tener en la mesa una agua clara y límpida, exenta de toda impureza. Es esta una cuestion higiénica de suma importancia. El uso del filtro es indispensable en todas las grandes ciudades en donde las aglomeraciones de individuos envian necesariamente á los cursos de agua una cantidad considerable de detritos é impurezas.

En el campo mismo, el filtro no carece de utilidad; este claro arroyo que corre mansamente sobre un lecho de piedras blancas, y cuya limpidez se admira, arrastra raras veces una agua verdaderamente pura. Puede, pues, sentarse como principio que el agua para la mesa debe estar siempre filtrada, y bien filtrada.

El Dr. Vallin recomienda á este respecto el empleo de un nuevo filtro ideado por el Sr. Maiguen. Siendo su objeto depurar al agua de todas las materias orgánicas ó minerales que puede contener, los filtros empleados para el uso diario no llenan exactamente el propósito deseado, puesto que no retienen las materias orgánicas en suspension cuando estas se encuentran en gran cantidad.

Hé aquí en algunas palabras, la descripcion del nuevo filtro, que todavia no figura en el comercio, pero que deberia entrar cuanto antes en él.

Un ficitraje de amianto lleno de carbon animal lavado con ácido clorhídrico reviste un cono de porcelana; un polvo de cal y carbon muy fino entre el tejido de amianto.

La perfeccion del aparato es tal que una agua azucarada pierde completamente el gusto despues de haberlo atravesado. Su consumo es igualmente bastante rápido, puesto que es de cerca de cinco litros por hora.

Una de las esperiencias mas curiosas citadas por el doctor Vallin es esta:

Habíase llenado el filtro de vino tinto (el vino contenia 17 0/0 de alcohol). El líquido que salió poco tiempo despues del filtro era incoloro y tenia todas las apariencias del agua pura. Esta agua no contenia mas que 5 0/0 de alcohol.

Agreguemos que el aparato en cuestion no necesita limpiaduras frecuentes; basta, si no se le usa mas que para purificar el agua ordinaria, renovar la capa de carbon cada tres meses

Otro filtro ha sido ideado por el Sr. Chamberland.

Este aparato posee tambien grandes cualidades, pero ofrece la desventaja sobre el que acabo de hablar, que su consumo es débil. Los ensayos practicados con este aparato han dado tambien resultados muy satisfactorios; un líquido completamente corrompido filtrado en él ha salido con una pureza absoluta.

En cuanto á los filtros usados generalmente en las casas de familia, son casi insuficientes.

Pocas son las personas que se ven reducidas hoy á tener que comer pan viejo. No hay bolsillo por más pobre que sea que no pueda proporcionarse buen pan. Los higienistas más competentes declaran por otra parte que el pan enmohecido no solo constituye un mal alimento, sino que tambien en ciertos casos puede producir el envenenamiento.

Háse reconocido en efecto que lo que comunmente llamamos enmohecimiento del pan no es más que una cierta cantidad de hongos venenosos que brotan en la superficie del pan que se ha dejado largo tiempo en un paraje húmedo, ó que dejado en un sitio seco, ha sido fabricado con harina de mala calidad.

Los enmohecimientos del pan son peligrosos, y conviene evitar la alimentacion con un pan que haya pasado por esas diversas alteraciones.

El enmohecimiento más comun es seguramente el que se presenta bajo un aspecto verdusco.

Por poco que se haya vivido en el campo asómbrase uno de la indiferencia con que los paisanos europeos se alimentan con pan enmohecido. Nadie ignora que en la campaña la *hornada* se hace rara vez. Se hace cocer una veintena de panes que duran quince dias ó tres semanas. Los últimos molletes están cubiertos por una capa de moho verdusco, tal que un parisiense se asombraria si le enseñaran el pan con que se alimentan los rústicos habitantes del Puy-de-Dome ó del Aveyron!

El enmohecimiento verde no es enteramente nocivo. No sucede lo mismo con el negro. Este moho, engendrado por el *rhizopus nigricans* es debido igualmente á una vegetacion criptogámica. Es una especie de tela filamentosa cuya estructura puede estudiarse con ayuda del microscopio. El *rhizopus nigricans* se encuentra rara vez, pero no hay que olvidar que constituye un veneno muy activo.

En cuanto al enmohecimiento rojo, el *penicillium roseum*, no hace mas de treinta años que fué descubierto. Es bastante raro.

En suma, hay que preservase de todo pan de calidad dudosa.

Los señores Tommasi y Radiguet han ideado una nueva pila de electrodos de carbon que merece ser señalada.

Compónese de una cubeta rectangular de porcelana, en cuyo fondo se halla una placa de carbon rodeado de una pasta de peróxido de plomo que constituye uno de los electrodos de la pila. El otro está formado por una segunda placa de carbon análoga á la primera, pero conteniendo en su parte superior fragmentos de carbon de retorta platinados. Ambas placas son colocadas una sobre otra y separadas entre sí por una hoja de papel apergaminado, dispuesta de modo á dividir la cubeta en dos compartimentos perfectamente separados. Para hacer funcionar la pila, se vierte en ambos compartimentos una pequeña cantidad de solucion saturada de cloruro de sodio, de suerte que por una parte, el peróxido de plomo no esté muy diluido, y que por la otra, los fragmentos de carbon que cubren el electrodo superior no estén mas que sumerjidos en parte en la solucion salina.

Esta pila que no trabaja mas que en circuito cerrado, produce una fuerza electro-motriz igual á 0 volt., 6.

El polo negativo (zinc de las pilas ordinarias) está formado por la placa de carbon que no toca el peróxido de plomo.

Si se sustituye á la solucion de cloruro de sodio con otras soluciones salinas, tales como le sulfato de soda, el clorhidrato de amoniaco ó el ácido sulfúrico estendido, la fuerza electromotriz no varia de una manera sensible.

Señalaré un aparato de los mas ingeniosos que me parece es un perfeccionamiento muy hábil.

Quizás se recordará que en 1871 se echó mano para la observacion del paso de Venus, de un pequeño aparato fotográfico construido por el señor Jamsen, y que debia permitir que se tomara en el instante probable en que debian producirse los contactos, una série de fotografias á intérvalos muy cortos y regulares. Una plaquita giratoria descubria á intérvalos, iguales orificios á traves de los cuales pasaban los rayos luminosos que venian á figurar en las placas la imágen de los dos astros.

El nuevo aparato, llamado revólver fotográfico y construido por el Sr. E. Eujalbert, es un verdadero revólver; solo que en vez de lanzar proyectiles, sirve pacificamente para tomar pequeños clichés.

Oprímese el gatillo, y las plaquitas sensibilizadas se suceden automáticamente ante el caño que recibe la luz. Se puede tomar una série de fotografías de cerca de cuatro centímetros cuadrados que verosímilmente se debe poder agrandar á voluntad.

No lo he ensayado, pero se me asegura que no hay que preocuparse de la puntería.

Es el cañon quien contiene el objetivo.

Entre los perfeccionamientos de la fotografía, este puede sin duda pasar por uno de los mas divertidos.

Es la fotografía de tiro rápido.

Asestar un revólver sobre un transeunte y fotografiar en cabeza en vez de rompérsela es á lo menos un indicio de suavizacion de las costumbres.

Conócense las plantas carnívoras é insectívoras.

A estas últimas Darwin ha consagrado un volúmen considerable.

Hé aquí una especie animal no menos curiosa, la de las hormigas ignívoras.

Y qué! ¿hormigas que comen fuego?

Dios mio, sí. El señor G. Rafin asegura haberlas observado en la isla de Santo Tomás, y él es quien propone llamarlas hormigas ignívoras.

Dícese que habiéndose encendido una gran fogata á cierta distancia del hormiguero, constató que las hormigas se precipitaban á ella por millares, hasta la estincion completa de la hoguera!

No hay que negar nada á priori, pero, en lo que concierne á las hormigas ignívoras, creo que conviene esperar nuevos datos.

Es lo mas prudente.

NOTICIAS

SUSCRICION

En la Administracion de este diario está abierta, por disposicion de la Comision respectiva, una lista de suscricion á favor de los huérfanos del ex-Comisario don Agustin Suffern.

Inversion de 300,000 pesos—Hé aquí el mensage y proyecto de ley que hemos anunciado pasaría el P. E. al H. Congreso, por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública, y de los cuales se dió cuenta ayer en la sesion de la Cámara de Senadores:

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de someter á la aprobacion de V. H. los arreglos que ha celebrado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la nacionalizacion del Museo Público, del Archivo General y de la Biblioteca Pública de esta ciudad, y al efecto acompaña originales y en copia legalizada todos los antecedentes de la negociacion.

Ellos harán conocer de V. H. el decreto del P. E. que dió orijen á este asunto. La tramitacion posterior y finalmente las bases sobre las cuales ha quedado definitivamente resuelto; bases en todo sentido equitativas, á las que pudo arribarse sin dificultad como consecuencia de la buena voluntad demostrada por el Gobierno de la mencionada provincia y del concurso eficaz que prestó al P. E. la Comision que este nombró para representar al Gobierno de la Nacion.

El P. E. viene á solicitar, á la vez, de V. H. la autorizacion necesaria para invertir de rentas generales hasta la suma de trescientos mil pesos nacionales, cantidad indispensable para abonar á la provincia de Buenos Aires, la indemnizacion convenida por la entrega del Museo y de la Biblioteca: ciento cincuenta mil pesos por el primero y ciento veinte mil por la segunda, y para atender al pago de sueldos de los empleados y demás gastos que demanda la organizacion y sostenimiento, durante el año que corre, de los tres Establecimientos, con arreglo á los Presupuestos formulados, que tambien se acompañan.

El P. E. cree que ante la evidente conveniencia y pública utilidad de que sean nacionalizadas y queden en la capital de la República esas tres valiosas instituciones, que formarán siempre y deben seguir formando parte del organismo de esta ciudad,—V. H. no vacilará en sancionar el proyecto de ley, adjunto y se servirá prestar á este asunto la atencion preferente que merece por la urgencia con que su resolucion es reclamada.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—Eduardo Wilde.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la nacion argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

Ley

Art. 1° Apruébanse los arreglos celebrados por el P. E. con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, para la nacionalizacion del Archivo General, de la Biblioteca Pública y del Museo Público de esta ciudad.

Art. 2° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos nacionales en el pago de la indemnizacion convenida por la entrega del Museo y de la Biblioteca y en el sostenimiento de los tres establecimientos nombrados durante el corriente año.

Art. 3° El gasto que esta ley autoriza será imputado á la misma.

Art. 4° Comuníquese al P. E.—E. Wilde.

Estudio de las enfermedades contagiosas en los animales—Ayer recibimos la siguiente atenta invitacion del Dr. Roberto Wernicke.

«Sr. Secretario de Redaccion de La Tribuna Nacional. Muy señor mio: Por órden y encargo de la Comision para el estudio de las enfermedades contajiosas en los animales, invito á La Tribuna Nacional á visitar el proyecto de laboratorio de la misma el lúnes próximo entre 3 y 5 p. m., prometiendo á los visitantes que en ese dia no arriesgaran contajiarse de manera alguna.

La oficina á cuya inspeccion le invitamos está llamada á prestar grandes servicios al pais si se consigue dárseie el vuelo que hoy tienen las instalaciones análogas del viejo mundo, lo que solo será posible contando con el apoyo del P. E. y de la ilustrada prensa de esta capital.

Saluda á vd. atentamente.—*R. Wernicke.*

Al Chaco—El trasporte nacional *Rosetti* emprende hoy viage al Chaco, llevando á su bordo el Regimiento 6° de caballería que manda el teniente coronel Sosa, 30 presidiarios que se remiten al Gobernador de aquel territorio para que los ocupe en trabajos públicos, y 150 caballos pertenecientes al Regimiento.

Tambien se trasladan al Chaco en aquel buque, el Secretario de la Gobernacion, comandante Fontana, el gefe de la Comision Científica encargada de levantar el plano general del territorio, teniente coronel de Ingenieros A. Host y la mayor parte del personal técnico de esa Comision.

El Rosetti; zarpará del puerto de la Boca, á las 10 de la mañana.

Que tenga un feliz viage.

En el Parque—Hé aquí el programa de las piezas que tocará hoy en el Parque 3 de Febrero la banda del Regimiento 1° de artillería:

1° Marcha, de Giorza.
2° Sinfonia «Aroldo», de Verdi.
3° Waltzer «Lú Lú», de Coote.
4° Finale 2° «Poliuto», de Donizetti.
5° Polonesa, de Auber.
6° Polka, «Bocaccio», de Suppé.

Carne conservada—La solicitud de los señores Portalis hnos., Carbonier y Ca, pidiendo, en representacion de la señora A. de Passano, exoneracion de toda clase de impuestos para las maquinarias y envases que importen del estranjero con destino á una fábrica de carne conservada que se vá á establecer en Concordia, fué pasada por el Ministerio de Hacienda á informe de la Direccion General de Rentas.

Hacen presente aquellos representantes de la señora Passano, que esta ha contratado con el gobierno de Francia la provision de 8,500,000 kilos de carne conservada, procedente del Rio de la Plata, cuya cantidad representa la elavoracion de 100.000 novillos, próximamente; y en atencion á esto, piden que el Gobierno les acuerde, como prima, 2 centavos por cada kilógramo de carne que esporten, cuya remuneracion no alcanzará al premio pedido por el P. E. al H. Congreso, con el objeto de estimular á las grandes empresas esportadores de carne conservada.

Un carro fúnebre—Ayer tuvimos ocasion de visitar el espléndido y lujosísimo carro fúnebre fabricado en el taller del Sr. Juan B. Calvi, propietario de la cochería situada en la calle General Lavalle 566.

Las cuatro estátuas alegóricas que adornan los ángulos del carro, la que representa el ángel del Juicio Final, de pie en el centro de la cúpula, la elegancia severa de las molduras, la armonía arquitectónica del conjunto, las ricas cortinas interiores que brillan con sus bordados de oro al traves de los cristales, los arneses fúnebres del tiro, hasta los menores detalles, hacen de esa pieza una obra que honra al artista que la ha concebido y ejecutado.

El señor Calvi ha hecho construir espresamente para que hagan *pendant* con el nuevo carro, varias carrozas de duelo.

Y para que el servicio esté en armonía con el resto, ha hecho venir de Europa candelabros monumentales de estilo gótico, que por cierto disonarán en medio de las salas alegres, en donde, segun la moda del dia se velan los cadáveres, sin haberlas convertido antes, como se estilaba en otras épocas, en capillas ardientes.

El Sr. Calvi entregará al servicio público su nuevo carro fúnebre en bréves dias.

Vigilancia policial—El Presidente de la Comision encargada de las Obras de Salubridad ha pedido por medio de una nota, dirigida al Ministerio del Interior, que los ajentes de policía vigilen con interes los sumideros de las cloacas, porque hay personas mal intencionadas que se entretienen en sacar las losas que le sirven de tapa, lo cual no solo ocasiona perjuicios á las obras, sino que dán márgen á que se hagan gastos innecesarios, y esponen á desgracias personales.

El Ministerio impartirá al respecto órdenes severas para que en lo sucesivo no se cometan tales abusos.

Impresion del Registro Nacional—Siendo oportuno disponer la *forma* en que se ha de verificar la impresion del Registro Nacional correspondiente al presente año, se ha decretado lo siguiente:

Art. 1° El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública dictará las disposiciones del caso con el objeto de suministrar á la imprenta de la Penitenciaría los útiles necesarios para la impresion del citado Registro, en el número de ejemplares y en el *formato*, papel, tipos, etc., adoptados para el anterior.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA. — E. Wilde.

Templo de San Cristóbal—Considerando conveniente el Poder Ejecutivo, acordar carácter nacional á la Comision creada por el Gobierno de la provincia, antes de la federalizacion de este municipio, para que interviniera en la aplicacion de las subvenciones para la obra del templo de San Cristóbal, se ha decretado que bajo la presidencia del Cura Párroco, compondrán la Comision administradora de la obra de la mencionada iglesia los señores Clodomiro Tobal, Enrique Sabatté, José Poviña, Casimiro Villamayor, Manuel Vignardel, José Martin Bóbaio y Miguel Mendez.

El pintor De Vita—El jóven pintor De Vita, cuyos trabajos habrán tenido ocasion de apreciar nuestros lectores en la Esposicion Continental en que, como en el último concurso de pintura de Nápoles, fueron premiados, está próximo á realizar un nuevo viaje á aquella ciudad donde hizo la mayor parte de sus estudios y de la cual conserva muy buenos paisajes.

Sus obras no han podido proporcionarle aquí los recursos necesarios para dedicarse por completo á su profesion artística y hoy piensa regresar á Nápoles donde en otro tiempo lo consiguiera.

Deja, sin embargo, en algunos de nuestros salones, cuadros de mérito que acreditan sus aptitudes.

En la casa de Bossi están actualmente en exhibicion varios paisajes y cuadros de costumbres á la acuarela, hechos en esta ciudad.

Entre ellos dos que son una vista de la playa, aduana y Estacion Central. Otra de la playa de Iguray en la Bahia de Rio Janeiro y una de la playa de Positipo en Nápoles.

Carta de pésame—Con motivo del fallecimiento de la Sra. Cesárea Frias de Fernandez Blanco, la Comision Directiva de la Sociedad «Damas de Misericordia» resolvió pasar al esposo de la finada, la siguiente nota de pésame que fué contestada en sentidos términos por el Sr. Blanco:

Señor don Francisco Fernandez Blanco—Distinguido señor: Nos hacemos un deber en dirijirnos á Vd. y familia para manifestarle nuestro sentimiento por la pérdida que Vd. ha sufrido con el fallecimiento de su señora esposa, la distinguida matrona, Cesárea Frias de Fernandez Blanco.

Lamentamos de todo corazon tan sensible desgracia, tanto mas cuanto que nuestra Asociacion pierde tan importante concurso con una de sus mas activas socias, y pedimos al Todopoderoso consuelo y resignacion para Vd. y familia y al mismo tiempo rogamos á Él, por el eterno descanso de la que en vida se llamó su esposa.

Reciba el Sr. Fernandez Blanco y familia de parte de nuestra asociacion, el más sentido pésame como de las que suscriben, quienes ruegan á Dios por el eterno descanso de su benemérita consocia.

Saludan á Vd. con toda consideracion—Ana Urquiza de Victorica—*Juana Obejero de Lopez*, Secretaria.

Higiene de la Penitenciaría—El Intendente ha puesto el cúmplase á la ordenanza del Concejo Deliberante que mandaba se solicitase del Gobierno colocara la Penitenciaría en condiciones higiénicas haciendo inócuas las aguas servidas de la misma y dotándola de sumideros ó letrinas que llenen las necesidades de ese establecimiento.

Al efecto ha remitido al Ministerio respectivo copia de aquella ordenanza acompañada de todos los antecedentes relativos á las obras que la Intendencia, ocupada hace tiempo de lo mismo, habia hecho proyectar por la Oficina de Obras Públicas y cuya ejecucion ha venido á dejar en parte sin efecto la nueva ordenanza por la cual deben solicitarse del Gobierno.

La Intendencia, por otra parte, habia ya conferenciado al respecto con el Ministro de J. y Culto y puéstose de acuerdo para la ejecucion de esas obras de salubridad que no ofrecerá ya inconveniente.

Ensanche del matadero—De acuerdo con la ley sancionada por el Congreso, á fines del mes pasado la Intendencia Municipal ha procedido á darle ejecucion iniciando las gestiones necesarias con los propietarios á fin de espropiar los terrenos particulares adyacentes al matadero público que deben emplearse en el ensanche del mismo establecimiento.

Se han celebrado ya varias conferencias entre ambas partes, y despues de iniciarse el juicio de espropiacion se ha acordado someter la avaluacion de los terrenos á peritos nombrados por ellos.

Mensagerías á la pampa—El empresario de ellas, Sr. Jorje Vallée, recibió un telegrama de Trenquelauquen fechado el 11, en que se le comunica que llegó sin novedad á ese punto uno de sus vehículos salido de Victorica el ocho de mañana, con dos pasageros, continuando el mismo dia con cuatro para el 9 de Julio.

Como se vé su tentativa de establecer una comunicacion regular por la pampa, es ya un hecho, que irá estendiendo dia á dia sus ventajas.

Entre ellas está que pasajeros salidos de Victoria el 8 llegaron ayer á esta ciudad, lo que es un viaje rápido.

Uno de ellos ha traido dos números de un periódico manuscrito, el *Tábano*, que registra editoriales, noticias y avisos, y que es la tentativa inicial de lo que mas tarde se convertirá en un periódico servido por el arte de Gutemberg—ya que el diario es una necesidad primordial de toda agrupacion civilizada.

Música celestial—Con este título acaba de aparecer un volúmen de 192 páginas que, aunque lleva el anagrama de un apellido conocido—«Rascame Bec»—como nombre del autor, pertenece al jóven Suarez Orosco que há pocos dias dió á luz un poemita en verso titulado «La infamia».

A Suarez se le metió en la cabeza un buen dia, la idea de escribir un libro contra los ultramontanos: ¿pero de qué medio valerse para encontrar un editor valiente que estuviera dispuesto á perder algunos cientos de patacones por el prurito de echárselas de Mecenas?

La prensa habia anunciado la aparicion de una obra con el mismo título de la que nos ocupa, debida á la pluma que escribió «Los silbidos de un vago».

Pero como Cambaceres resolvió mas tarde cambiar el título, sustituyendo la palabra *celestial* por esta otra: *sentimental*, Suarez Orosco se aprovechó de esta circunstancia para lanzar su libro á la publicidad, rodeándolo de la atmósfera de prestigio que algunos diarios habian hecho en torno del de Cambaceres.

¿Ha hecho bien? ¿ha hecho mal?

Los que han sostenido esa lucha tremenda que en los primeros pasos de su carrera literaria sostienen todos los que hacen del arte de escribir libros, su profesion, podrán dar su fallo en este asunto.

El libro de Suarez, podrá ser mas ó menos bueno—aun no hemos tenido tiempo de leerlo,—pero el marca los esfuerzos de un jóven que se afana por entrar en la vida literaria, y pone de relieve las ideas liberales de su autor.

Si se tuviera que desechar la forma, quedaria siempre el fondo: un alegato en favor de la buena causa.

Hé aquí el sumario de las materias que trata: Proemio, titeos ultramontanos, farra, como pican las avispas—high life, el periodismo en camisa, como me lo contaron.

Sistema de acreacion—Respecto de la solicitud que presentó al Congreso don Julio Arraga, pidiendo patente de invencion por veinte años para su sistema de aereacion, se determinó que informase sobre la parte científica el reputado químico Dr. Arata, el cual se ha espedido recientemente en estos términos:

«Las esplicaciones que dá el señor Arraga, están muy lejos de llenar las condiciones de una memoria descriptiva de su sistema, tal como podria exigirse para fundar una peticion de patente de invencion como la que se propone obtener del Congreso.

Sin embargo, pasaré á presentar las objecciones que pueden ocurrir á cualquiera que lea el escrito en cuestion.

Ante todo debe objetarse que algunas aplicaciones de su sistema, no pueden ser objeto de patente, pues se trata de medios conocidos ya, como por ejemplo, el aprovechamiento del aire comprimido como motor, y su aplicacion el trasporte de la correspondencia.

En cuanto á la parte higiénica que es la mas detallada, y á la que dá mayor importancia el señor Arraga, segun he podido comprender, se reduce á lo siguiente:

Con el objeto de desinfectar los cadáveres de los cementerios, pone en comunicacion los atandes que los contienen, con un sistema de cañerias en las que introduce aire comprimido por una máquina neumática (en esto debe haber error, pues el efecto de éste será contrario) y cargado de vapores desinfectantes, recojiendo dicho aire en un gasómetro para quemarlo despues en una chimenea ó en la hornalla del hogar de un motor.

Indudablemente esto es nuevo, pues á nadie que yo sepa se le ha ocurrido desinfectar cadáveres de esta manera, y si la *novedad* entra por algo en la obtencion de las patentes, indudablemente el Sr. Arraga, llena este importante requisito.

Sin embargo, el sistema, á mi manera de ver, puede presentar en la práctica algunos inconvenientes. ¿Cómo se conseguirá, en efecto, una clausura hermética en el sistema de canalizacion que debe contener el aire comprimido? Tal vez se obtenga, pero creo difícil su mantenimiento.

Luego debe tenerse presente que esos caños llevaran conjuntamente al aire vapores de sustancias desinfectantes, como cloro, ácido hiponítrico, etc., etc., cuya accion sobre los caños mismos y sobre las junturas, debe ser indudablemente perjudicial y acarrear la destruccion rápida de los aparatos.

Por otra parte, el ácido fénico gaseoso á que hace referencia la solicitud, no lo concebimos, ni creemos en la posibilidad de obtenerlo en las condiciones en que se coloca el solicitante.

Es menester tener presente tambien que los agentes atmosféricos, la humedad de los suelos y los cambios de temperatura han de tener una influencia perturbadora sobre el funcionamiento de los aparatos, y, que en la memoria á que me refiero no se hallan apuntados los medios para remediar este mal. Luego el otro sistema de caños encargados de hacer el vacío, y por donde han de circular los gases cargados de los miasmas absorvidos de los atandes, letrinas, etc puede presentar los mismos inconvenientes de rupturas, escapes y demás, lo que vendria á constituir un verdadero peligro para la higiene, dado el caso de que los habitantes de la ciudad tuviesen que sufrir sus efectos.

Pero, lo repetimos, estos son argumentos que se nos ocurren en contra del sistema del señor Arraga, y que constituyen inconvenientes serios que tal vez hayan sido salvados por el inventor, pero que debemos apuntar, pues no figuran los correctivos en la memoria del mismo.

Tenemos que limitar á estas observaciones nuestro informe por falta de planos y de mayores esplicaciones del sistema.

Féria rural—En los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente, el Azul celebrará su primera feria rural. Tambien él como Dolores, Chascomús y otros pueblos de la provincia quiere probar y demostrar sus fuerzas productoras.

La idea es escelente, y merece ámplio aplauso. Estas esposiciones regionales, son ensayos en detalle que se refunden mas tarde en las esposiciones generales contribuyendo á su éxito. Entretanto son estímulo y movimiento para la localidad y enseñanza para todos los que saben estudiar en esos muestrarios de la industria.

Con motivo de esa fiesta darán recibos los Clubs Union y de Artesanos del Azul, haciendo así mas grata la hospitalidad á los que invitan á presenciar el pacífico modesto torneo.

En la Opera—Esta noche tiene lugar en la Opera la funcion que el conocido artista señr Mackay ha organizado para su beneficio. Las piezas elejidas forman una escelente miscelánea, que harán pasar la noche agradablemente.

Si ademas de esto se tiene presente el aprecio á que se ha hecho acreedor Mackay, no es de dudarse que obtenga un éxito completo Se lo deseamos.

Iglesia Evangélica — Sermon esta noche á las 8.

Tema: *La Infalibilidad del Papa*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Habrá colecta para la Sociedad Misionera.

En La Plata—Ha sido pasada á informe de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, la solicitud presentada por D. Luis Andrade al Ministerio de Instruccion Pública, ofreciendo en arrendamiento una casa de su propiedad sita en La Plata, la cual reune, á su juicio, todas las condiciones requeridas para instalar en ella provisoriamente el Colegio Nacional que por ley se manda establecer en aquella ciudad.

Manicomio de Mujeres—Por medio de una nota dirijida al Ministerio del Interior, solicita la Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia, se abone al contratista de las obras de ensanche del Manicomio de Mujeres, la cantidad de 2594 pesos con 80 centavos, cuya cuenta ha sido presentada con los correspondientes justificativos.

Entre Maypú y Pueyrredon—Ha sido autorizada la Direccion General de Correos para contratar privadamente con D. Mariano Jáuregui, el servicio de correos por mensagerías entre «Maypú» y «Pueyrredon» con la subvencion de 50 pesos nacionales.

Blok Plástico—De acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion, el Gobierno ha resuelto conceder á los Sres. Bergman y Ca. de esta capital, patente por 10 años, por un aparato de su invencion que denominan «Blok Plástico» directamente aplicable á las cañerías de aguas corrientes para la filtracion del agua.

Desalojos—La oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle San Martin 535 y 545, Córdoba 524 y Sarandí 570, por encontrarse en malas condiciones higiénicas, y el del despacho de bebidas calle Libertad 311 por infraccion á las ordenanzas sobre moralidad.

Basuras de las escavaciones—Ayer se ha dado cuenta á la Intendencia Municipal, que de las escavaciones para cloacas que se hacen en la calle de Artes entre Corrientes y General Lavalle, se han estraido basuras en estado de descomposicion que se encontraron á vara y media de la superficie, con el objeto de que se tomen las medidas necesarias á fin de hacer desaparecer los inconvenientes producidos con ese motivo.

Amenaza derrumbe—La Intendencia Municipal ha ordenado que por la Oficina de Obras Públicas se proceda al reconocimiento de la propiedad calle San Juan núm. 26 que segun denuncia de la Inspeccion General se encuentra en malas condiciones de seguridad y amenaza derrumbarse.

Mensura de 130 leguas—Con destino á la ciudad de Mendoza partió ayer el agrimensor nacional don Agustin I. Rodriguez, llamado por los opulentos hacendados señores Gonzalez, para practicar la mensura de 120 leguas de tierras que poseen en la parte sud de la provincia.

Lleva tambien encargo el agrimensor de levantar un plano altimétrico del terreno, con el objeto de estudiar la conveniente distribucion de agua por medio de canales.

En Catamarca—La Comision de Culto y Beneficencia de la provincia de Catamarca, ha solicitado del Ministerio respectivo ponga á su disposicion la cantidad de 2500 $ m/n. destinados para abonar la primera cuota de las obras contratadas en el edificio que ocupa el Seminario Conciliar, y cuyo costo total será de 9290 pesos, conforme á la autorizacion dada por el P. E. Nacional.

Empleados nacionales—Por el Ministro Justicia, fueron nombrados:

—Oficial auxiliar del Archivo General de los Tribunales de la capital, á D. Eduardo Larrose.

—Oficial, á D. Emiliano Sayanca.

—Escribiente, á D. José Planes.

Cónsul General—El P. E. de la Nacion espidió un decreto nombrando Cónsul General de la República en Francia, al ciudadano D. Angel M. Mendez.

Ese puesto se hallaba vacante por haber sido trasladado á Inglaterra el Sr. D. Alejandro Paz, que lo desempeñaba.

Concejo Municipal—Está convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Se ocupará de los asuntos á la órden del dia que conocen ya nuestros lectores, y se presentarán en ella los trece proyectos sobre higiene confeccionados por el Presidente del mismo.

Condena—El Juez del Crímen Dr. Torres ha fallado la causa criminal seguida á Tomás Kely por lesiones á Federico Parody, condenándolo á 8 meses de prision.

Muerto de un procesado—El Director del Hospital San Roque ha comunicado al Juez del Crímen Dr. Torres haber fallecido en ese establecimiento el procesado Pedro Ribó. Este era aquel carpintero de la calle Piedras que hace poco intentó matar á su mujer y se infirió despues varias heridas que son las que le han producido la muerte.

Ecos judiciales—Los señores Guillermo Kraft y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion de su contrato social.

—El Juez doctor Basualdo ha regulado en 800 pesos m/n los honorarios del doctor Pascual Beracochea en la testamentaría de doña Gregoria Rosas de Ezcurra.

—Ha regulado igualmente en 300 ps. m/n los del doctor Sayús en el pleito seguido por don Pablo Bereta, contra don Juan Ronchera, por cobro de pesos.

—El mismo Juez ha ordenado la venta en remate público por los martilleros Bollini y Muro de las propiedades de la testamentaría de Segundo Costa, situadas en la calle Montevideo núms. 86, 88, 94 y 96.

—Ha nombrado á Domingo Barthet tutor de la menor Maria Luisa Pujaeta.

—La menor de nacionalidad alemana Maria Dickmar, ha pedido ante el Juzgado á cargo del doctor Molina Arrotea, vénia para contraer matrimonio con Pedro Cufré. El cónsul aleman ha certificado que no hay ningun impedimento.

—Ante el mismo Juzgado se ha iniciado de oficio por la policía la testamentaría de Concepcion Perez.

—El contador Sr. Orol se ha presentado á la Cámara en lo Civil pidiendo ser matriculado en el libro respectivo para poder ejercer su profesion.

—D. Pedro Espíndola ha sido nombrado oficial citador del cuartel 2° de la Seccion 18ª en reemplazo de Saturnino Duharte.

—D. Leopoldo Gandolfo se ha presentado al mismo Tribunal solicitando se le señale dia para rendir exámen de Contador.

—La misma Cámara ha señalado el 15 del corriente á las 2 p. m. para que presten el juramento de ley los alcaldes del cuartel 4° de la Seccion 7ª, Macedonio Montes de Oca, y del Cuartel 3° de la misma seccion Miguel O. Basan.

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República............ $ m/n. 1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.............................. « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12.54
Esterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

Ecos de La Plata—Setiembre 13.

LÍNEA FÉRREA DEL SUD—La empresa de esta línea férrea ha pasado al P. E. los planos de un ramal de doble via que trata de construir.

Partirá este ramal de la linea principal á la altura Barracas al Norte, seguirá hasta el Pueblo de Barracas al Sud é irá á terminar en la Boca del Riachuelo en un parage cercano al Arroyo conocido con el nombre de «El Chimango».

La via constará de tres curvas, una de 800 ms. otra de 1000 en su trayecto por Barracas, y otra de 500 en el que seguirá á la Boca.

La misma empresa ha elevado los planos y estudios de la traza de la prolongacion de la linea desde el pueblo de Juarez hasta el que se fundará en la naciente de los Tres Arroyos.

La estension de este nuevo ramal será de 90 kilómetros próximamente. Estos planos han sido pasados para su informe al Departamento de Ingenieros.

NOMBRAMIENTOS—El jóven Arturo Ugalde ha sido nombrado hoy Oficial 1° y Habilitado de la Cámara de Diputados; el Sr. D. Adolfo Sauze, Municipal Titular del partido de San Fernando.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES- *Ignacio A. Ferramola*—Seguido por A. Chanaut. Se declara el legítimo abono de la suma de 360 pesos fuertes.

Bernardo Henestrosa: seguido por Da. Petrona Henestrosa. Pase al Archivero de la Nacion.

Eusebio Martinez Mallinedo: seguido por don Ciriaco Arias. No se hizo cargo á la liquidacion.

Márcos Rueda: seguido por Da. Marcelina Ceballos de Rueda. Informe la Contaduría.

Inocencio Torino—Seguido por don Damian M. Torino. Se declara de legítimo abono la suma de pesos 3470.

Francisco Paula Paz—Seguido por don Pedro Arévalo. Como se pide espídase por secretaria el certificado que se solicita.

Francisco Javier Figuerea—Seguido por don Pedro Arévalo. Como se pide espídase por secretaria el certificado que se solicita.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espendiente de don Eusebio Martinez Mollinedo.

Al archivo general, remitiendo el espediente de don Bernardo Henestrosa.

A la Contaduría, el espediente de don Marcos Rueda.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Hurilaos*, Secretario.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemennte á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta óperacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pejagozas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. «A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 84.
« Kelly é hijos —Santa Fé 99.
« Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati —Piedad 1059.
« F. Amoedo —Buen Orden 711.
« V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
« José Ragozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
« Pedro Pesce —Botica de Francia, Flor
« A. Verseci —Callo Real, Belgrano.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las 3 de la tarde, dióse cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

—Mensaje y proyecto del P. E., pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 10,000 pesos m|n, en la impresion del Diccionario Geográfico de la República confeccionado por el doctor Paz Soldan, y las memorias descriptivas de las provincias, que fueron ordenadas por decreto de 1° de Abril de 1880, para concurrir con ellas á la Exposicion Continental. (A la C. de Hacienda).

—Mensaje y proyecto del mismo, aprobando los arreglos celebrados con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires para la nacionalizacion del Museo, Archivo General y Biblioteca Pública y autorizando á invertir hasta la suma de 300,000 pesos m|n. en su indemnizacion, convenida por dicha nacionalizacion. (A la C. de Legislacion).

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Guerra se ha espedido favorablemente en la solicitud de doña Amelia Reboredo pidiendo pension; en el proyecto autorizando al P. E. á abonar la suma de 2558 pesos m|n. al teniente don José Palacios por haberes devengados; en el proyecto que autoriza al mismo para invertir los fondos necesarios en la impresion de la obra titulada «Servicio de Estado Mayor» y en la solicitud de los hijos de don Pablo de los Santos Rubio.

—La de Peticiones en los siguientes proyectos:—jubilando al profesor del Colegio Nacional de Tucuman, don Eustaquio Rodriguez; acordando pension á doña Ruperta D. de Garcia; jubilando á D. Rafael Carti, administrador de Rentas de Gualeguaychú, y acordando pension á doña Maria Trongé de Morales.

PERMISO AL SENADOR BARROS

Leida una solicitud presentada por el Senador Barros, pidiendo permiso para faltar al resto de las sesiones del corriente año, la que fundó su autor, manifestando que el permiso solicitado era para poder tomar parte en la espedicion próxima á realizarse, agregando que, al mismo tiempo, solicitaba el consentimiento de la Cámara para aceptar la comision que el P. E. quiera confiarle en la espresada espedicion.

Tratado sobre tablas este asunto, el permiso fué acordado por unanimidad.

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS

Se pasó luego á la órden del dia poniéndose en discusion el proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion, modificando el del P. E. referente á la creacion de un instituto de sordo-mudos en la capital.

Informó el Sr. Febre, y despues de un cambio de ideas entre los señores Baibiene, Civit y Alvear se sancionó el proyecto, suprimiéndose el artículo segundo por el que se disponia que los planos fueran hechos de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia á este respecto.

PENSION Á EZEQUIEL OCA

El proyecto acordando pension de 120 ps. mensuales á don Ezequiel Oca, por el término de tres años para que continúe sus estudios de mecánica en Europa fué aprobado tambien, y habiéndose hecho mocion de suspender el asunto que figura en seguida, en la órden del dia, el señor Alvear agregó la de levantar la sesion.

Aprobados ambos, terminó esta última, siendo las 4 1|2 de la tarde.

Quedan pendientes para la sesion del mártes; el proyecto jubilando al guarda de Aduana de San Juan, D. José Dolores Gil, y el que concede á la empresa del ferro-carril de Campana y el Rosario, autorizacion para prolongar la linea de este último punto hasta las inmediaciones de los Sunchales.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE ANOCHE

LEY DE ADUANA

Abierta la sesion á las nueve de la noche y no habiendo asuntos de qué dar cuenta se pasó á la órden del dia que era continuidad por la consideracion, en particular, del proyecto sancionado ya en general de la ley de Aduana para 1885.

Votados los incisos del art 1° separadamente, quedaron sancionados como lo damos á continuacion:

Art. 1° Toda mercaderia de procedencia estrangera pagará á su importacion, para consumo, el derecho de veinte y cinco por ciento sobre su valor en depósito.

Esceptúanse los siguientes artículos que pagarán:

1° *El derecho de cincuenta por ciento:* las armas y sus adherencias; pólvora y municiones; perfumeria, cigarros de todas clases y rapé.

2° *El derecho de cuarenta y cinco por ciento:* la ropa hecha y confecciones en general; sombreros, calzado, arreos y arneses, carruajes, muebles, fósforos que no sean de cera; cohetes y objetos de arte.

3° *El derecho de diez por ciento:* fierro no galvanizado, en planchas, lingotes, barras y flejes; pino blanco, espruce sin labrar; coigüe; sal gruesa comun, papel de cualquier formato para imprimir ó escribir.

4° *El derecho de cinco por ciento:* arpilleria, alhajas; oro y plata labrados, seda para bordar y coser, todo instrumento ó utensilio con cabo ó odorno de plata ú oro, cuando estos aumenten una tercera parte de su valor; arados, ácido sulfúrico y sulfitos de cal; duelas y cascos de madera ó fierro para envasar; libros impresos con encuadernacion á la rústica y con tapas de carton ó tela, sin cantos dorados; prensas, útiles ó materiales que sirvan esclusivamente para imprenta, con esclusion de tipos; prensas para litografías, máquinas de toda clase para establecimientos agrícolas ó industriales, motores á vapor, hilo y alambre en carreteles para engavillar y piezas de repuesto para las mismas máquinas.

5° *El derecho de dos por ciento:* las piedras preciosas sueltas.

6° *Los derechos específicos que á continuacion se espresan:*

Trigo por cada 100 kilógramos	$ 1 65
Almidon id id id	0 05
Fideos id id id	0 07
Café id id id	0 08
Galletitas finas ú otras masas de harina id id	0 09
Harina de trigo ó maiz id id	0 04
Maiz desgranado id id	0 04
Té de toda calidad id id	0 30
Yerba mate elaborada id id	0 07
Azúcar en general id id	0 07
Vino comun en casco, litro	0 06
Id fino en id id	0 22
Cada botella de vino, de cualquier clase que sea, de no mas de un litro	0 22
Un litro ó una botella de cerveza ó cidra que no esceda de un litro	« 0.15
Alcoholes (en casco) que no excedan de 30 grados	« 0.15
Id embotellados de no mas de un litro por botella y que no esceda de 30 grados	« 0.25
Licores en general, que no esceda de 25 grados	« 0.15
Los de mayor fuerza alcohólica pagarán en proporcion.	
Kerosene	0 05
Velas de estearina ó parafina id	0 10
Estearina	0 08
Naipes, la gruesa	10 00
Fósforos de cera Ritoy	00 50

Al llegarse á la partida de tabacos, que se suprimió de los derechos *ad valorem*, un señor diputado mocionó para que se levantara la sesion y así se hizo siendo las 11 1|2.

TEATROS

Nacional—Compañía Calvo—Para el Domingo 14 de Setiembre, se pondrá en escena el drama en 3 actos: LA MUERTE EN LOS LABIOS y la comedia en un acto: RECETA CONTRA LAS SUEGRAS. A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiachi Raineri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Hoy Domingo 14 segunda funcion de la 2a. época, con la ópera cómica: BOCCACCIO. A las 8 1|4.

Opera—Para el Domingo 14 de Setiembre—Funcion estraordinaria á beneficio del primer actor D. Jerman Mackay. El drama en 3 actos FLOR DE UN DIA y LAS MUJERES DE MARMOL.

OTRA—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Lúnes 15 de Setiembre, PINK DOMINOES y el juguete cómico en un acto BUBLES. A las 8 1|2.

Alegria—Empresa Machado y Ca.—Compañía de zarzuela Española bajo la direccion de Tomás Galvan—Para el Domingo 14: EL ANILLO DE HIERRO. A las 8 1|2 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—Domingo 14, dos funciones de gala. A las 2 y 8 1|2

Laurentina Wilson
Q. E. P. D.
Su padre Tomás Wilson, sus hermanos, hermano político y demás familia invita á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 17 del corriente á las 11. Unica invitacion. 2824 17

Leocadia A. de Zambianchi
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Setiembre de 1884
Federico G. Zambianchi esposo, sus hijos, P. Z. de Gaebeler, Guillermo F. Gaebeler hermanos políticos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al cementerio del norte hoy Domingo 14 á las 3 p. m.—Casa mortuoria, Alsina 1012. 2818 1p.

JUANA CANABAL DE PARKINSON
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Setiembre de 1884
Carlos V. Parkinson, esposo, 6 hijos, hermanas, tios, madre, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en el templo de N. P. San Francisco, el Mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 2795 16

Cesárea Frias de Fernandez Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1884
Francisco Fernandez Blanco esposo, y sus hijos, invitan á las personas de su amistad á asistir al funeral rezado, que por descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el lúnes 15 del corriente á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos. 2797 15

MUNICIPALIDAD

Licitacion de alfalfa verde

El juéves 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para la provision de cuatro á seis carradas diarias de alfalfa verde á entregar en el corralon de limpieza segun el pedido del Administrador, durante los meses del presente año.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos pesos m|n. en títulos de Deuda Municipal, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, en garantia del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las diferencias que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884. 2.793 18

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. L. Dto. 3896. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª núm. 25 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Juan Rey en 22 Junio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Francisco Carrera en 29 Diciembre de 1867, por 18 meses. La 3ª lo fué por D. Juan Gimenez en la misma fecha por igual término. La 4ª lo fué por D. Cornelio Vazquez en 29 Diciembre de 1867 por 18 meses. La 5ª lo fué por D. José Sanguinetti y la 6ª por D. Pascual Ornades en, 21 Diciembre de 1867, ambas por 18 meses.

F. M. Dto. 3891. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª núm. 9 de la seccion 20, solicitadas en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Antonio Gualleli en 12 Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Angela Sosa en 16 Noviembre de 1868, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Frutuoso Alais en 10 Marzo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Agustin Roffi en 11 Diciembre de 1868, por 18 meses. La 5ª no fué ocupada y la 6ª fué comprada por D. Saturnino Irbaldi en 25 Julio de 1869, por cinco años.—I. P. Dto. N. 776—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 2514 S 22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietars, para que saquen los restos de propios ioesestraños que tuvieren en esas sepulturas pues no ,haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

E. D. S. D. 3649. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 13 de la Seccion 19 que se solicitan á perpetuidad, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. José Botet en 23 de Junio de 1869 por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Flora Fernandez en 12 de Febrero de 1869 por cinco años y la 3ª lo fué por D. Luis Incoverini, en 25 de Junio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884 —*J Acevedo Belgrano.* 2490 S 21

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo. la Municipalidad, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de cementerios, procederá á que sean colocados en el osario general sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos, á la par. I. P. D. núm. 4566. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25, núm. 5 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 6 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 5 la sep. 21 que comprada por D. Alejandro Miroli, en 5 de Abril de 1869 por 5 años. La 22 lo fué por D. José M. Chavino en 5 de Abril de 1867, por 5 años. La 23 lo fué por D. Luis Biguera, en 5 Abril 1869. La 24 lo fué por D. Pablo Millan, en 24 de Octubre de 1868 por 5 años. La 25 lo fué por D. Nicoletto Craviotto en 6 de Abril de 1869 por 5 años. Del núm. 6. La sep. 21 fué comprada por D. Gregorio Loisa en 14 de Abril de 1869 por 5 años. La 22 lo fué por D. Angel Gazo en 14 de Abril de 1869 por 5 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Colton en la misma fecha. La 24 lo fué por D. Juan Mesa, en 15 de Abril de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por Da. Rosa Pintos en 15 de Abril de 1869 por 5 años.

B. M. Dto. N.° 3648—Las sepulturas 4ª, 5ª N. 13, Seccion 19, están vencidas, la 4ª fué comprada por D. Domingo Barbie en 25 Junio de 1869 por cinco años; y la 5ª lo fué por D. Juan Badarraco, en 25 de Junio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 2815 O16

SECCION PARA TODOS

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho
INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO
Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.
San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos) 2327 O 13

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de **10 Fts. oro**, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciben los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de uno por ciento mensual (1 o|o), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 2717 2)

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Se avisa al público que este Establecimiento recibirá pedidos por jiros sobre Europa, los dias 12 y 13 del corriente, para el paquete inglés que sale el 17. El 15 serán entregados los acuerdos y el 16 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente firmándolos las casas ó personas que soliciten el cambio.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

2791 17. **Francisco Llambi.**

J. A. MEDINA

Depósito general de especiales

PIANOS

373 RIVADAVIA 373

Casa de confianza establecida en 1870
NO TIENE SUCURSAL

El viaje últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se me remitan sean en tales condiciones, que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en situacion ventajosa de poder espender con garantia y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes que recibo directamente.

RÖNISCH
(ÚNICO INTRODUCTOR)
Steinway, Pleyel, H. Herz, Scheidmayer, Gaveau, Everhard, Bauvais, Hardt, Bluthner, Blessi, Schilling, Pruvot, Kaps, Lipp

Afinaciones
Composturas
Cambios
Alquileres

NOTA La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento.

373—RIVADAVIA—373
2672 S 29

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE Ciencias Médicas de la Capital

CONCURSO PARA EL **Prémio Rawson**

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha designado el siguiente tema para el concurso del **PRÉMIO RAWSON**, cuya época y condiciones constan en la Ordenanza que tambien se publica.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

Luis de la Cárcova,
Secretario.

TEMA

Causas de la morbilidad y mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires.

ORDENANZA REGLAMENTARIA Del Concurso Para el PREMIO RAWSON

Habiendo el doctor don Guillermo Rawson destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885 un concurso que versará sobre una cuestion de higiene pública nacional, cuyo premio de 800 ps. m|n con el diploma respectivo, llevará por título: PREMIO RAWSON.

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar antes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaria de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el lema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elegidos por la Facultad en sesion estraordinaria del 10 de Mayo, se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuesen dignas de un 1° y 2° accésit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaria de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson*.

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. doctor Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO—*Luis de la Cárcova*, Secretario. 2629 S 30

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

SOCIEDAD ANONIMA DE ILUMINACION A GAS

Desde el lúnes 15 del corriente pueden los señores Accionistas ocurrir al Escritorio núm. 325 Victoria de 11 á 3 de la tarde para recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884. 2797 13

PIANOS
Verdadera oportunidad
Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.
Es una ocasion como pocas se presentan.
95—TACUARI—95
2811 O 16

VINO "M. PERERA E HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca "PERERA"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar **autoritativa y científicamente** su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química municipal.

Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las "Catalinas":
450 Cuatrocientas cincuenta pipas
50 Cincuenta medias
100 Cien cuarterolas
vino tinto español marca **M. Perera é hijos** de Valencia, con contramarca **G. y M. Buenos Aires**, introducidas por el vapor "Bearn" á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé copia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion. S. S. S.

Gandolfi y Moss.

Certificado:

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **M. Perera é Hijos**, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos en una partida de **600 (seiscientas) pipas medias y cuartas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRAS No. 1 — *Vino Carlon Perera é hijos mezcla de las pipas núm. 10404, 9940 9136 y 10378*	MUESTRAS No. 2 — *Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas núm. 10131 10138, 10356 y 10137*	MUESTRAS No. 3 — *Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa núm. 10143*
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,03	17,50	17,60
Extracto seco por lit.	51,10	49,45	55,30
Cenizas por litro	3,30	3,65	3,35
Azúcar reductor por litro	19,30	26,31	25,65
Acidez en SO4 H2 por id.	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro menos de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	2,20	
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como: BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente—Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.

Firmado—**PEDRO N. ARATA**, Gefe de la Oficina Química Municipal.

2528 S23

M. van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales .... $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde .... $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor .... $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2581 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

R. David Argüello
Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).
2798 O 11

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.823 perm.

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegancia
Duracion
Excelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro. fechados:

16 de Setiembre de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.		$ 40.000
Deducion en 1|2 p$		« 10.000
75 al público		« 30.000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m|n.	$ m|n. 10,000
1	2,000 «	« 2,000
1	1,000 «	« 1,000
3	500 «	« 1,500
6	250 «	« 1,500
12	100 «	« 1,200
20	50 «	« 1,000
60	25 «	« 1,500
231	10 «	« 2,320
1061	7.50 «	« [illegible]
1,409 suertes ó 7000 quintos		$ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2738 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 8 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PRÉMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó impresion violeta, numeracion negra, fechados:

SETIEMBRE 16 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.			$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p$			8,750
75 p$ al público			$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,240
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 16 de Setiembre á 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

794 perm.

LOTERIA NACIONAL

Por mala inteligencia de un empleado de la administracion de esta loteria que sin autorizacion cursó ayer á varias agencias algunos billetes, á cuyo dorso se anuncia la jugada para el 13 del corriente se hace saber á las pocas personas que han tenido tiempo de comprarlos, que la empresa habia resuelto y persiste en suspender por ahora esa jugada y que pueden recabar la devolucion de lo pagado en dichas agencias.

A los Sres. Agencieros, se les pagará sin embargo, la comision sobre lo que hayan vendido.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884—*La Administracion*. Corrientes 227. 2728 14.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10.000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. m|n., dividido en quintos de cincuenta centavos

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 16 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.—Ps. m|n.	35000
Deduccion 25 p$	« 8750
Al público	ps. m|n. 26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
6	«	200	1200
10	«	100	1000
61	«	20	1220
126	«	15	1890
994	«	10	9940
1200 suertes ó 600 en quintos...... $ m|n.			26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 p. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Setiembre. Los estractos llegan el Sábado 20 de Setiembre por la mañana. Perm.

Loteria San José

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"

PREMIO MAYOR
Ps. 3,000 m|n.
¡POR SOLO 50 CENTAVOS EL BILLETE ENTERO!
¡10 centavos el quinto!

Esta loteria que está en circulacion se juega el 11 de Setiembre, y se compone de 16 MILLARES, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra, sello al reverso color rosa con la inscripcion:

Setiembre 16—1884

PROGRAMA

Los premios de La Porteña, corresponden con los de la Loteria de Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES		PORTEÑA
50000	1	ps. m|n.	3000
10000	1	"	300
5000	2	"	100
2000	2	"	40
1000	5	"	20
500	10	"	10
200	15	"	5
100	25	"	4
50	65	"	3
20	177	"	2
20	1097	"	1

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administraccion calle de 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 16 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administraccion calle Moreno número 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.

La Administraccion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente,
Octavio Gonzales

NOTA—El número 15537 de la jugada el dia 29 salió con el premio mayor y fué vendido en la Boca. 2572 perm.

AVISOS

Vapor San Martin Ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884. 2819 1p

Galvanismo al pincel.—Procedimiento (garantido para plata) para platear instantáneamente por el mismo cualquier objeto de cobre ó bronce nikelado, y renovar toda clase de plateadura usada. Se vende en la fábrica de billares de Verdier Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados por el mismo procedimiento. 2829 18

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores gefes y oficiales de la Lista Especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio próximo pasado, el que quedará cerrado el Sábado 20 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*El habilitado.* 2830 20 1

Comisaria General de Guerra—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.—Setiembre 6 de 1884.—*El Habilitado.* 2756 14

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Las operaciones realizadas ayer durante la hora oficial en acciones del Banco Nacional, fueron bastante activas. La plaza abrió floja con muchos vendedores para fin de mes. Los primeros lotes se anotaron á 145 1|2 y 145, á cuyos precios se realizaron 1800 acciones; momentos despues reaccionó la plaza en sentido de alza y se apuntaron numerosas acciones de 145 1|4 á 146, precio el mas alto á que se operó.

El mercado cerró con operaciones á 145 3|4.

Todo lo anotado en la pizarra alcanzó á 4,200 acciones.

Hé aquí el resúmen:

100	á	145 1|4
1700	«	145
1000	«	1|2
100	«	1|4
200	«	1|2
50	«	1|4
200	«	1|2
100	«	3|4
100	«	7|8
100	«	3|4
200	«	146
250	«	145 3|4
4,200		

Al contado se realizaron 100 á 144 1|8.

Certificados

Se realizaron 400 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes, á 76.

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en el mercado de cédulas hipotecarias.

De la série F se realizaron las siguientes operaciones para fin de mes:

10,000 á 80 1|4
17,000 « « 1|8
27,000

Al contado se apuntaron 21,000 á 80.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se realizaron como 2000 acciones del Banco Nacional para fin de mes, de 145 1|2 á 145, quedando vendedor á este último precio.

—En cédulas hipotecarias se operó muy poco. La série E quedó á 81 1|4 y la F con vendedor á 80 1|4.

—En otros títulos nada se operó.

Resolucion revocada

La Direccion de Aduanas impuso una multa á los señores Puy y Drisand, consignatarios del paquete *Vercingetoris* por esceso de 74 cajones de mercaderias que no estaban en el manifiesto.

Apelada esta resolucion ante el Juez Federal, doctor Ugarriza, este la acaba de revocar mandando levantar la multa impuesta á dichos señores, fundándose en que cuando le fué aplicada la multa estos no habian presentado el manifiesto ni hecho aun descarga alguna.

En los mercados

Setiembre, 13 de 1884.

Precios corrientes de las reses introducidas á los mercados, carne y sebo.

Comercio varian entre precios 300, 440, 500, 580, 750.
Independencia id id 1 id 500, 560, 690, 760, 1000.
Rivadavia id id id 450, 530, 600, 750, 820.
Modelo id id id 490, 500, 560, 800, 840.
Libertad id id id 460, 470, 500, 570, 600, 750.
Plata id id id 400, 520, 670, 900, 1100.
Centro id id id 480, 520, 550.

Calificacion de quiebra

El Juez de Comercio Dr. Lársen, ha calificado de casual la quiebra de D. Juan M. Bazus.

Descuentos

Los Bancos particulares siguen descontando con alguna liberalidad los buenos pagarés de 7 á 7 1|2 o|o.

—Las últimas letras de Tesoreria se han colocado á 7 1|2.

Monedas de oro

Napoleones 3 o|o de premio; libras 2 o|o; argentinos, cóndores y brasileras 1 o|o.

Las demás no tienen premio.

Cambios

Pocas operaciones se han realizado ayer en cambios sobre el estrangero. El Banco de la Provincia continuó recibiendo pedidos para el próximo paquete.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:
Lóndres, 46 5|8 á 3|4.
Francia, 4 88 á 4.92.
Rio Janeiro 11 750 reis por libra.
Montevideo 2 1|4 o|o de premio.

Tasajo

Se realizó ayer un contrato por ocho mil quintales carne habanera del saladero Colon, para el buque español *Consuelo* al precio de 39 reales.

—Las últimas noticias recibidas de la Habana son favorables para el artículo.

—En carne para el Brasil nada se ha hecho en estos dias.

Capones

Se han vendido 3000 capones á eleccion, del partido de San Nicolás al precio de 50 pesos m|c.

—Se han realizado otros lotes al mismo precio.

Campos nacionales

Poco movimiento hay en estos momentos en tierras nacionales.

La última operacion en acciones á ubicar ha sido á 55,000 pesos m|c cada una.

—Están ofrecidas veinte y seis leguas de campo en la provincia de San Luis al precio de 3000 patacones cada una.

«El Bearn»

El vapor francés *Bearn* salió anteayer de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto.

Animales finos

Algunos de los que ha traido de Inglaterra el vapor *Hermes* fueron desembarcados ayer tarde y se encuentran en casa de los señores Bullrich y Ca.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de pesos fuertes 1000 805 id nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional—103 1|4 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1882 id 87 id.
Id id id 1881 75 11.
Id id id 1863 id 89 1|2 id.
Id id id 1876 id 88 id nominal.
Bonos municipales id 79 id.
Deuda estrangera—Oro 94 o|o.
Deuda amortizable de Montevideo—nominal.
Acciones puentes y caminos id 101 id.
Acciones del Lloyd Argentino id 121 id.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata id 175 id.
Empréstito Obras del Riachuelo id 92 id.
Compañía Gas Primitivo id 1600 m|c.
Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino id 18 o|o.
Certificados de Acciones del Banco Nacional cuota pagada pesos fuertes 50 75 ps. fts.
Tramway á Belgrano—á 5 o|o.
Ferro carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central Argentino de £ 20 á 23.
Ferro-carril del Norte—Nominal.
Ferro-carril de Campana—Nominal.
Propietarios de la Higiene—50 o|o Nominal.
Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte 30 por ciento.
Telégrafo Trasandino 255 por accion de 250 fuertes chilenos.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Setiembre 13.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 279 y detenido 70 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	14
Id id id en forma	6
Designal el juego de documentos	19
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	2
Por no pedir toda la partida	3
Sin firma del interesado	5
Ignorando contenido	3
Enmendados, abreviados, etc.	2

Pertenecientes á los señores: Portalis Freres Carbonier 1, Escalada y M. 1, Lahusen y Ca. 1, Honoré 1, Burton 1, Porth y Ca. 1, R Schultz 1, Alvarez y. Garcia 1, Cibils hnos 1, Hardt Kocht 2, V. Saralegui 1, Hardy y Ca 1, José Maldonado é hijo 1, Givandant y Cholat 2, Cayol 2, Tarvernier 1, Benheim 1, Pestaña 1, Guenan, Charles y Ca. 1, S. Wolff 1, Cassels y Ca. 1, Moreno y Fernandez 1, Getting hnos. 1, Parry y Ca 1, Parlane y Grahau 1, F. Cotillon 1, D. Erahart 1, O. Giron 1, L Landreau 1, Mallmann y Ca. 1, J. B. Barnichon y Ca. 2, Monsegur 4, B. Pollerano y Ca. 3, O. Bemberg y Ca. 2, J. M. Chalte 2, Ferro Carril del Sud 2, P. G. Puy 1, Quintano hnos y Fernandez 3, Guillermo Mc Kechnie 1, Alfonso Godet 1, E. Healt 1, Bartolomé Viale y Ca. 1, A. Cavalli 2, Lavalle Medici 2, G. Fernandez y Ca. 2, Piera y Ca. 1, Jacobsen 1, O. Margall 1, Dussart 1, O. F. Baily 1, Snell 1, Demarchi y Parodi 1, Ruciman y Ca. 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Molina.*—Conforme—*Rosetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Setiembre 13.

65 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos 25 fardos de pasto. A Barracas al Sud entraron 160 bolsas de maiz ó sean 1200 kilos. El estado del mercado en lanas continúa flojo; en vacunos y potros firme y con interés así como en los lanares; en los demás frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

600 arbs. lana regular por Salaverry y Mandia ps. 61.

Vacunos—70 cueros campo superiores por E. Bunge ps. 163, 100 id id id id M. Mendez id 162, 20 id id id J. Ortiz id 160.

Cueros de potro—12 cueros campo superiores por P. y A. Lanusse ps. 58, 12 id id id in E. Bunge id 57, 3 id id id id M. Mendez id 57.

Cerda de potro—40 arrobas cerda de potro, buena por J. Ortiz, pesos 155.

Cueros lanares—200 docenas estacion especiales y desechos por J. Ortiz, 95, 85, 16 1|2, 16, 13 rls. lb.; 180 id id id id id id T. Bunge, 24, 16 y 15 id id; 160 id id id id id id O. Leite. 24, 17, 16 id id; 200 id id buenos id id id L. Bellocq, 22 1|2. 22, 16 y 14 id id; 100 id id id id id M. Mendez. 20 y 14 id id.

Cueros de corderitos—250 cueros corderitos por C. Leite y Ca pesos 17; 150 id id id id J. Ortiz id 16 1|2, 160 id id id id Zabala, id 15.

Grasa—40 arrobas grasa en panzas buena por O. Leite y Ca, pesos 35.

Mercado Once de Setiembre

Setiembre 13.

102 wagones entrados ayer tarde con varios frutos y entre ellos 200 arrobas lana. 1158 bolsas harina, 2795 id trigo, 3186 id maiz, 1684 cueros lanares, 478 id vacunos, 36 id de potro, 65 bordalesas sebo y 105 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, cerda y corderitos, continúan sus precios flojos; lo mismo que el sebo y maiz; trigo y alfalfa, firmes; los demás frutos no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy

400 arrobas lana borrega clase regular, por Elordi á ps 50.

Vacunos—300 cueros de campo sup. buenos y becerros, por G. y Murature ps 160, 158 y 150; 150 id id id id id Belando id 160.

Potros—25 cueros de campo buenos, por G. y Murature á ps 60.

Lanares—150 docenas estacion de matadero, sup. por A. Ojea á 25 y 24 rls lb; 100 id id id id buenos id P. y Alonzo 23 1|2 id id; 100 id id campo, sup y desechos id Balleto id 24 y 13 id id.

Corderitos—1200 docenas cueros de corderitos buenos, por G. y Murature á ps 15 1|2, 15.

Cerda—100 arrob cerda de potro buena clase por G. y Morature ps. 146.

Sebo—55 bls sebo de esp. bueno y reg por Belando á ps. 41 y 40, 35 id id id id id id A. Ojea id id 41.

Trigo—80 fgs trigo del salado bueno por Robbio á ps. 133, 100 id id candeal id id el mismo id id 120, 100 id id id inferior id Elordi id id 102, 300 id id del salado reg id P. y Alonso id id 128.

Maiz—600 fgs maiz morocho desg sup por Tarigo á ps 48, 250 id id id id b id S. y Alonzo id id 44, 500 id id id id id id Robbio id id 42, 500 id id amarillo id inf id A. y Labré id id 38, 200 id id id id id id Elordi id id 36, 100 id id id id id id Zoppi id id 36.

Cebada—100 fgs cebada clase reg por Elordi á ps 45.

Nabo—20 fgs semilla de nabo buena por Benvenuto á ps 93.

Alfalfa—50 fds pasto bueno y mezcla por Santa Maria á 550, 320 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 13 DE SETIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan Davison	C. Delgado	Cañuelas	40
Id id	J. Arramispe	Matanzas	21
Id id	F. Bario	Magdalena	49
Id id	G. Moron	Salto	102
Lavalle y Mores	G. Hermi	Monte	110
Id id	E. Villanueva	Ayacucho	150
L. Lynch y Ca.	A. Rodriguez	Moron	40
Id id	H. Fernandez	Pila	52
S. y Mandia	H. Poveda	Moreno	47
Id id	L. Colombet	M. Paz	40
Id id	J. Ferro	Lomas	67
Id id	E. Olivera	Lujan	105
S. A. Gomez	P. Mantero	Lomas	40
Id id	P. Poveda	Rodriguez	40
Id id	H. Mejo	Moreno	50
Rómulo Diaz	B. Cufré	Gral. Rodriguez	50
Duggan hnos.	J. A. Ramos	Magdalena	78
B. Aspitia	F. Zeballos	San Vicente	53
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
A. Ceballos	A. Zemborain	Mercedes	53
Id id	E. Corro	Lujan	52
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	44
M. Alvarez é hijo	P. Costa	Santa Fé	150
			1465

PRECIOS

Cinceleros carne y sebo 550.
Primer aparte novillo y vaca 470, 420, 400.
Id id id y vaca carne gorda 360, 350, 320.
Segundo id id 270, 250, 240.
Chanchería 200, 180.
Matanza general 250, 220.
Cueros de buey 180, 170
Cueros de novillo 155, 150, 140, 135.
Id de vaca 105, 100, 90.
Terneros grandes 210, 200, 180
Id chicos 110.
Capones 37 á 48.
Matanza de reses 539 cabezas.
Id « terneros 100 id
Con la entrada de hoy ha quedado existencia.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Silex* y *Minerva*, de Montevideo; *Baltimore* de Bremen; *Sud América*, de Génova; *Rápido* de Corumbá. El lúnes, *Cosmos* y *Apolo*, de Uruguay; *Diana*, *General Racedo*, *Rio Uruguay* y *Pingo*, del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Silex* y *Minerva*, para Uruguay; *Taraguy*, para Asuncion y *Rápido*, para Corumbá. Para el lúnes *Cosmos* y *Apolo*, para Montevideo; *San Martin*, para el Havre, cerrándose la balija para este en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Sud América, vapor italiano de 1251 tonds cap S. Roececo de Génova el 18 de Agosto á P. Christophersen á A. Vezzali 6 cascos, 8 c pitos yeso, 4 cascos caños, Palma B. 10 c cigarros. O. R. C. 50 c ciruelas, E. Caprile 4 c mercs, D. O. 200 c aceite, A. D. 10 c id, S P 2 fdos pezpalo. Rayeto 9 c aceite, B. M. 47 bto cigarros, Frugoni 34 c aceite, 1 c pitos, F. R E. 200 c fideos, E. Della'Chá 25 bolsas quesos, D.Boscio 2000 c fideos, 50 c aceite, 7 cajones 2 barr. pescados, Canale 6 cascos 1 c vino, Tonrquist 1 c merc., Peretti 9 c camas, 2 c tejidos, T. Olivari 107 c aceite 50 barr. vino 8 c quesos 5 c ajos 5 c ciruelas 1 c aceitunas 3 c merc. Cassanello 10 c hongos, Dellechá 1 baul cola 30 c goma, Bolondo 268 c cajas vacias, Ambrosetti 28 c tejidos, Viademonte 1 c id, O. Tribas 4 c id, Zuberbühler 2 c id, Chaylá 1 c merceria, P. B. 21 c hoyas 45 c atados, Palma B. 400 btos papel estraza, C. Arrigli 1 c libros, Traveno 1 c cigarros, S. Noceti 100 c aceite, Tinivelli 1 c vino 1 c ropa de uso, Borino 60 c frutas 97 c papas, 72 cajones papas, I. R. H. 11 cajones aceite, F. G.25 cajones conservas, V. Ferrer 1 cj joyeria, I P 40 bord vino; E Aloi 3 btos impresos; G Pegretti 50 cj aceite; L Carzoglio 50 cj manzanas, 4 cascos vino, 1 id aceite; Galli hnos. 5 cj libros, 14 cj papel; Repetto P 200 cj licores, 200 cj aceite, 25 btos papel, 14 id id, 15 barriles quesos, 2 cj mitras; G Profumo 393 bsas arroz, 6 cj merceria; P. Denegri 30 bords vino, 4 btos mercs; V Larco 14 cascos vino; órden 1 cj joyeria, 5 cj madera labrada, 2 cj instrumentos, 2 cj merceria, 5 cj aceite, 3 cascos vino, 1 barr queso.—Para Rosario: Razzetto 1 volanta; Gonzales 4 cj tejidos; Frugoni P 100 bolsas arroz, 2 cascos vino, 1 cj mitras; Granara 10 btos tejidos.

Rio Uruguay, vap nac del Rosario á Noetti con: Carlisle ca 4 fdos bajeras; J. M. Laborde 3 c mercs; Gandulli 10 btos id. J. Caperi 2 c encomiendas; M. O. Humtabley 1 bto id Director General de Rentas 1 c id

Villa del Salto vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: órden 6 cj 5 fdos merc, Menekind F. y Ca. 1 cj 1 fdo merc. C. y Bailey 5 cj id, P. Hanule 1 paq encom, A. Jarque 1 id id, M. Ochoa 2 id id, Gigliani 1 ip id M. de Vedia 1 id id, Arismendi O. 1 bto id, Menet C. 1 paq id, Ambrosetti Hnos. 1 id id J. M. Bonmati 1 id id, Errecart Hnos. 1 bsa con 1000 ps. m|n, P. Risso 1 cj encom, K. Van Emister 1 paquete id. De tránsito para Uruguay 359 btos merc.

Rio de la Plata vapor nacional del Uruguay P. Risso con: P. Bianchi C. 6 cuarterolas cercon 397.60 cent. m|n, J. F. Raffort id encomiendas, C. Cotelo 1 id con 192 ps. m|n, D. Saravia 1 id id 100 m|n, E. Descalzo 1 sobre con 50 ps. m|n, Salvarezza 1 c encomiendas, J. H. de Risso 2 c encomiendas, de tránsito para Montevideo 3597 bultos.

CABOTAJE

Virjen de la J. gta de Gualeguaychú á Gaibino con 100 h carbon.
1ª Sociedad gta de La Paz á id con 1300 hcs id.
Júpiter gta de Formosa á Barrios con 175 vigas.
B. Regina gta de Concordia á Tobal con 1715 postes.
Catherina pbt de Gualeguay á Belando con 612 h carbon.
Italia bdra de San Nicolás á id con 18 tons papas.
Catroli bdra de id á id con 15 tons id.
Nicandra gta de La Paz á Barrios con 4400 estacones.
J. Manuelita gta de La Paz á Barrios con 30,000 astillas.
J. Canalezza bdra de id á id con 800 tijeras álamo.
Negro 2° bdra de Corrientes á Nuñez con 130,000 naranjas.
B. Tulle pbot de Uruguay á Nuñez con 18,400 ks leña.
A. de Goya abot de Concordia á Barrios con 1734 postes 15 bls cerda 105 camas madera 10 pipas sebo.
Pilades pailebot de Rosario á Maraspin con 908 bsas trigo.
Venus goleta de La Paz á Nuñez con 1200 postes, 2200|2 id.
Rechelin II pailebot de La Paz á Barrios con 600 h carbon.
Castro balandra de San Fernando á Barrios con 3800 astillas.

SALIDAS

Villa del Salto vapor oriental para Uruguay.
Rivadavia id nacional id id.
Rio de la Plata id oriental id Montevideo.
Rio Uruguay id nacional id Rosario.
Meteoro id id id id.
General Racedo id id id id.
Diana id francés id id.

Al comercio Boulevard Bernano—Tienda, Merceria y Roperia, calle Belgrano esquina Rincon—Inmenso y variado surtido de ropa blanca para señoras hombres y niños, géneros para la estacion, preciosos gustos, colores de última moda, surtido en rasos y guarniciones—(alta novedad). Habiendo comprado desde el 1º del corriente esta tienda comunico á sus antiguos clientes y favorecedores, que he renovado una gran parte de sus existencias con otras recien importadas, y que en adelante serán venta fosamente atendidos.—Calle Belgrano esquina Rincon.—*Pedro Zamit.* 2802 18

Resguardo Por el presente se llama por término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco de nombre «Salud Mayslud», con cuatro teleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Seival», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes —Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva.* 2801 O15

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Aviso de licitacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza).

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 O10

Exposicion Rural e Internacional Licitacion: Planos para la Exposicion Rural é Internacional de 1886. Premio de 500 y 200 pesos nacionales.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.

Art. 2º—En los planos que se proyectan deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenaje y canalizaciones de agua que existen en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.

Art. 3º—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.

Art. 4º—Los planos deberán comprender construcciones (comprendidas las existentes) para las siguientes Exposiciones:

A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2,500 metros cuadrados.

B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 metros cuadrados.

C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 metros cuadrados.

D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

G—Local para 60 animales menores.

H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demas aves.

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la esposicion de animales de toda especie sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.

Art. 5º—Los planos deberán ademas comprender local para un Restaurant, nuera entrada á la calle de Santa Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrajes y peones; como igualmente letrinas, etc., etc.: todo segun detalles que se darán en Secretaría.

Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demas.

Art. 7º—Ningun presupuesto podrá esceder de 70,000 pesos nacionales.

Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 ps. nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuere designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo ademas entendido que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre á las 3 de la tarde á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.

2779 27 — *La Comision.*

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1º Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2º La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 35 metros. 3º Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4º Se consignará el reloj que se propenga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5º La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6º Deberán así mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contrai gan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Dominguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Fernegui*, Secretario. 2769 O 9

Licitacion Comision Hospital Militar.—Prorógase el plazo señalado para recibir las propuestas para la construccion de las dos primeras secciones del Hospital Militar hasta el Mártes 16 del corriente. Los proponentes pueden ocurrir con sus propuestas cerradas, á la Secretaría del Estado Mayor General, donde se recibirán para ser abiertas por la Comision á las dos en punto de la tarde del indicado dia.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.—*El Secretario.* 2770 16

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, coghac venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*El Actuario.* 2814 O 16

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion —LICITACION— En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

Canarios Holandeses, belgas y de cria hamburgueses, cantores, criados en el país gallinas, bramas cochichinas, polonesas, catalanas y calceñas, desde cuarterones hasta 3 1/4 sangre, palomas romanas, catalanas, mensageras africanas y otras clases, con todos los utensilios (ceras); gran surtido de jaulas y pájaros del país y extranjeros.—Pajarería Modelo, Calle Alsina 285, entre Chacabuco y Piedras; casa de confianza. 2529 S. 16

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. 2706 O 6

Libros nuevos y de ocasion. Surtido general: jurisprudencia, economía, historia, viajes, medicina, higiene, física, química, arquitectura, construcciones, ferro-carriles, carpintería, diccionarios (Larousse Littré, Dominguez, Salvá, etc), diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música de lance, novelas en francés á 1 ps. m/c el franco, etc. etc. CUYO núm. 247, Librairie Littéraire de C. Pernon. *Misma casa:* Impresiones rápidas de todas clases. Esmero y prontitud. 2628 S26

Aviso Se vende una casa quinta en el pueblo de San Martin, con siete piezas de material tirantes de urunday, corredores, cielos rasos de yeso, cincuenta varas de frente, por cien de fondo, dos jardines con plantas esquisitas, árboles frutales, cochera, caballeriza, cuarto de peones, dos pozos de balde. Para tratar en el mismo pueblo casa de comercio de D. Santiago Bonifachini escrituras oficina de Barrenechea. —Setiembre 5 de 1884. 2726 13

Provincia de Entre-Rios.—Aviso oficial.—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 22. Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente. Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional (ps. 5.000 m/n) para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuese aceptada. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo. Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por veinte mil pesos nacionales (ps. 20,000 m/n). El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio ppdo., que estará con los demas antecedentes á la vista de los interesados en el domicilio.—*Ramon Gomez*,—Apoderado General de la Provincia. 2610 S 30

A los estudiantes Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, explica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar, Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirigirse Avenida núm. 449, de 6 á 8 p. m. 2681 N 1º

Asociacion DE MAESTROS—Se avisa al personal docente en general que el Domingo 14 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar la conferencia pública, correspondiente al presente mes en el local social, calle Belgrano núm. 301 Liceo Pregresista, Maranzil.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—El secretario, *Adolfo de V. Ferreira.* 2803 14

Al comercio Aviso que he comprado al señor Victor Damario la fonda y posada, con todas sus existencias, ubicada en la calle Santa Fé 211, esquina á Cerrito. Si alguno tuviera algun crédito que hacer, debe hacerlo dentro del plazo de [illegible] dias, pasado los cuales no atenderé ninguna reclamacion.—Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1884.—*Antonio Rolandi.* 2792 14

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL. A las quince [illegible] familias que desean establecerse en la Colonia [illegible] fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto [illegible]» (territorio del Sud) se les anticipará pasaje [illegible] por un año y los animales, herramientas [illegible] [illegible] á los términos del decreto de 11 de Enero de 1884. Los [illegible] se inscribirán en la Oficina Central de Tierras y Colonias [illegible] calle Corrientes 187 donde [illegible] detalles.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884. —Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2780 O8

A las imprentas Se venden una tipografía completa [illegible]. Tambien se vende un taller de [illegible] imprenta.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una canoa con dos remos, una vela [illegible] y demas accesorios [illegible] del Puerto de Los Olivos [illegible] procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Agosto 15 de 1884.—*F. B. [illegible]* 2441 S26

Departamento Nacional de Agricultura—Aviso Oficial—Cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Roberto A. White ha solicitado el aprovechamiento de maderas en una área de dos leguas en el Chaco, lindando al Norte con el Rio Pilcomayo sobre el que tiene un frente de diez kilómetros empezados á contar á los ochenta y cinco kilómetros de la desembocadura del Pilcomayo en el Rio Paraguay.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1884.—*Julio Victorica.* 2766 25

Ferro-carril del Oeste. Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice versa.—Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice versa. Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m. En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130. En La Plata id calle 49 entre 4 y 5. En Tolosa id id núm. 1. Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto á tas encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con 100 depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público. Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.—*José Camiña Torres y Ca.*—NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Licitacion Colegio Nacional de Mendoza. La Comision nombrada por decreto de G. N., fecha 31 de Julio ppdo., llama á licitacion para la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estatuyen las leyes de Obras Públicas y sellos de la Nacion, y con arreglo al Presupuesto, planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva aprobados por el Departamento de Ingenieros, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Juzgado de Seccion de Mendoza; debiendo ser acompañados del certificado de depósito y caucion á que se refieren los artículos 7, 10 y 15 de la citada ley de Obras Públicas, á cuyo efecto se previene que la construccion está presupuestada en ps. m/n 50,000 cincuenta mil pesos nacionales. Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado al señor Juez de Seccion de Mendoza, hasta las 12 del dia veinte de Setiembre próximo, en cuyo dia y hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto.—Mendoza, Agosto 12 de 1884.—*Calixto de la Torre—Justo F. Godoy—Joaquin Villanueva.* 2591 S 20

Al público Comisaria General de Inmigracion. Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros, peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades y 1 cortidor.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres, carpinteros y 20 carboneros.

Córdoba — Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y matrimonios agricultores.

Tucuman—40 empedradores con 45 ps. m/n. mensuales y 3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas y 1 prensista litógrafo.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

Corrientes—10 peones agricultores y 3 familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, 20 pica-piedras, 1 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, horticultores, vinicultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 4 carpinteros y 4 albañiles.

Biedma—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obras de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.

Manuel Mañay

1526 perm — Gefe de la Oficina de Trabajo.

La Union Telefónica del Rio de la Plata. Avisa al público de Buenos Aires que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares. *A menos precio que en cualquier otra Compañía.* Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo. Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata. Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. San Martin—21—La Administracion. perm

Telégrafo Nacional La oficina de Trenque Lauquen, ha quedado abierta al servicio público, desde el dia once del corriente—*E. Sacar*, Secretario General. 2512 S14

A los interesados en la calle Santa Fé 77 se vende una bomba para pozo, en 100 pesos m/n oro. 2742-12

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

EN VENTA DESDE HOY

Flores de Salon, Cachepots, floreros y Musgo

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO NUEVO A PRECIOS MUY CÓMODOS

38, Perú 38, A «La Ciudad de Lòndres»

AVISO A LAS SEÑORAS

Guantes piel de Suecia de colores de 2 botones ps. 14; Guantes piel de Suecia de colores de 4 botones, ps. 18; Guantes mosqueteros piel de Suecia de colores 6 botones, ps. 22; Guantes mosqueteros piel de Suecia de colores 8 botones ps. 30.

Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra—

Perú 38—A la Ciudad de Lóndres

A mas—Surtido completo en Guantes de hilo, de seda, de cabritilla y de fantasía.

Aviso á las señoras

10,000 cortes de vestidos no confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas; cada corte con su molde y figurín. Hay para señoras desde ps. m/c. 95 hasta 1400. Para niñas y señoritas desde ps. m/c. 65 hasta 740.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.

Perú 38—A la Ciudad de Lóndres

2WS 26

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD:)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.

El término máximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. 1de d.

Librairie Littéraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*—Impresiones de todas clases, esmero y prontitud, precios módicos.

Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Suscricion al Banco Constructor de La Plata

1,000 ACCIONES DE 100 NACIONALES CADA UNA

O SEAN 100,000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

El Consejo de Administracion, en virtud del Artículo 3º, Título 2º de los Estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires; y sancionados por la Asamblea General, ha resuelto emitir 100,000 pesos nacionales para integrar el Capital de la Sociedad.

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA

EN BUENOS AIRES — Oficina del Banco calle Piedad número 43, altos.

EN LA PLATA — Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44.

CONCEJO DE ADMINISTRACION

Cárlos M. Schweitzer, Presidente. — Agustin Roca, Vice-Presidente. — Nicolás Milanowich, Tesorero. — Eduardo Obregon, Secretario.

Cárlos Sagnier, G. A. Cranwell, Gerónimo Vodanovich, Julio C. Sanchez: Vocales.—Juan A. Buschiazzo y Adolfo Bütner Ingenieros: Arquitectos principales.—Juan J. Lanusse: Representante en LA PLATA. 2768 17

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto.* Director

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

172 - MAIPU - 172

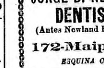

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

2656 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é sea élingiera compostie.
BUENOS AIRES
perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por botes y correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal De Bella Vista á la Colonia Ocampo, por bote un viaje redondo semanal. De Ocampo á las Toscas por correo á caballo, un viaje redondo semanal.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correntes y Secretaría General el 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacar.* 2651 S 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viage redondo mensual desde estacion Avellaneda (provincia de Córdoba) hasta Ojo de Agua (provincia de Santiago).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en las oficinas principales de Córdoba, Santiago y Secretaría General el 16 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacar.* 2524 S16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo cuatro viages mensuales por mensagerías y dos por correo á caballo desde Salta á Campo Santo por mensagerías y de este punto á Oran por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos de Salta y Secretaría General el 15 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacar.* 2520 S20

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 — PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
GOTTUZZO Y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE PARA MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES MARFIL, MADERA, ETC SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

2791 D 11

OFICINA
DE
PUBLICIDAD UNIVERSAL

H. BOUTIN Y Ca.

154—CALLE PIEDAD—154

El escritorio de esta Oficina se ha trasladado

178--SAN MARTIN--178

2810 16

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.**

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.* Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber nsayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 p m

EL MAS SALUDABLE
DE LOS APERITIVOS
KHYROL
De A. SOULIE & Cia.
DE BORDEAUX
Unico agente en la República Argentina
OMER GIROU
338—CALLE PIEDAD—338
2715 O 3

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73--MORENO--77

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Esposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Ver el catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. etc.—H. D. WOODWELL, 149—Calle Piedad—149. 279 pm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m/n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 30.

Para adultos id id ps. m/n. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa debilidad, abatimiento general, falta de apetito dolores de cabeza se encontrará que las PILDORAS DEL DR HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus afectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.

...abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo ara el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

UNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

CALLE DEFENSA 67, 69

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1º DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Jueves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente. —Calle Reconquista 145. 2731 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 10 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 18 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos.

Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 44. 2593 perm

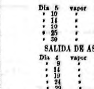

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios

Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
14	"	*Taraguy*
20	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	vapor	*Taraguy*
9	"	*Rio Paraná*
14	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
24	"	*Taraguy*
29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id; id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario

Paraná

Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Bisso

Los Mártes, Juéves y Sábados
Desde Rosario hasta Santa Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro os Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

"BEARN"

SALDRA EL 26 DE SETIEMBRE

Capitan-ALEMAN

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m/n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

2681 perm.—d. p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Sociatá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: POLCEVERA SALDRA EL *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido y rápido vapor ADRIA SALDRA EL 18 DE SETIEMBRE Comandante—A. CAFARENA Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193 1116 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm 67. 2654 pm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

2845 O 31

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] papelería y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado-es, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc. Artículos para cartoncrías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. *Valentin M. Curuchet*, en los autos seguidos por don BARTOLOMÉ MARTIN contra la testamentaría de don MARIANO GRIJERA sobre cobro de pesos; hace saber por el término de quince dias á la viuda é hijos mayores de don Gregorio Rodriguez que se ha mandado espedir nuevo testimonio de la escritura de compromiso de venta que otorgaron en favor de don Mariano Grijera con fecha cinco de Diciembre de 1870 ante el Escribano del Partido de Chascomús don José A. Castillo. Los autos mencionados tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Lechos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 12 de 1884—*Federico Isla.* 2828 O 1

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante el por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Cabral.* 2826 O17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTANISLAO DEL CAMPO á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2583 S 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HUGH DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hall oadscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernstet.* 2459 S 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2446 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CONSTANTINO CASTAGNA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2615 S 30

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curuchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se considerasen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 4 de 1884.—*Federico Isla.* 2748 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO REBECHI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2611 S 30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en el Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*; se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Adelaida Botaro de Coneo, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano I. Paunero, á la que está adscripto, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 2663 S 15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ZACARIAS NIN ó NIS, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Nemesio J. Ponce*, Escribano Secretario. 2563 O3

Por el presente se hace saber á D. SOLANO PEÑA que con esta fecha y ante el escribano que firma se ha formalizado el protesto cuyo tenor es como sigue: Escritura número doscientos sesenta. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro ante mí, el escribano autorizante y testigos, compareció D. Andrés R. Terry, casado, domiciliado Bolivar 5, de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fé y para que protestase contra D. Luis Urrutigoity, me entregó un pagaré del tenor siguiente: «Por pfts. tres mil quinientos veinte y nueve, setenta y cinco. Rosario, quince de Setiembre, de mil ochocientos ochenta y cuatro. A los trescientos sesenta dias de la fecha pagaré á D. Andrés R. Terry, la cantidad de tres mil quinientos veinte $ con setenta y cinco centavos fuertes oro, por igual valor recibido—Luis Urrutigoity—Garante—Solano Peña»—Es cópia fiel doy fé. En consecuencia, siendo las dos de la tarde me constituí en el domicilio que se me indicó como del deudor, Reconquista ochenta y uno, y habiendo encontrado cerrada la habitacion que este ocupa, me trasladé á la Municipalidad por no haber en la casa persona legal para este acto y ante el Secretario de la Corporacion formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por la falta de pago se irroguen al acreedor. Y dejándole cópia terminó este acto que firma con el compareciente y los testigos D. Antonio R. Espinosa y D. Domingo Dutey, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fé.—Andrés R. Terry—M. Obarrio, Secretario—Testigo—A. R. Espinosa. Domingo Dutey—Hay un sello—Ante mí, Porfirio Lopez.
Lo que se le notifica por el presente en virtud de ignorarse su domicilio para su conocimiento y debidos efectos.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*P. Lopez.* 2807 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet* se hace saber á los que tengan interes: Que el Agrimensor D. Baldomero Videla procederá el dia que designe á la mensura y ubicacion de un campo de propiedad de los menores O.CONNOR, situado en este partido, cuyos linderos son: al Norte herederos de D. Santiago Barrios por el Nord-este Da. Pascuala Irrasabal, hoy sus herederos, por el Sud-Oeste D. Francisco Acuña y por el Sud D. Francisco Galvan. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría á cargo del Secretario P. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes. Mayo 16 de 1884.—*Nemesio Lopez.*—La operacion á que se refiere el presente edicto se procederá á ella el dia 17 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Baldomero Videla.* 2806 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay.* 2813 O 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay.* 2812 016.

JUZGADO DE PAZ 3a. SECCION DE LA CAPITAL —Por la presente se cita á D. LORENZO SERVENTI, para que dentro de quince dias comparezca á este Juzgado Tucuman núm. 413, de ocho á once de la mañana todos los dias, á contestar las demandas que los Señores Roverano Hnos., le han entablado por cobro de pesos provenientes, uno por alquileres de cinco dias y el importe de un galpon, y otro por daños y perjuicios ocasionados, haciéndosele saber que en caso de no comparecer, se procederá en la forma establecida por la ley en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—IRENEO LIMA.—Ante mí: *Venus Lopez*, Secretario. 2796 28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Jose A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEGUNDO CABRAL, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Agosto 26 de 1884.—*Arturo Mom.* 2659 O 2

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Antonio Chiappe y D. José Friene, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 3ª del núm. 2 de la Seccion 12, cuyo término esté vencido, que deberán proceder á sacarlos dentro de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este término se procederá como corresponde, sin oir reclamo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Perú 757 2654 O 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA BARREDA DE LAMAS á fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Arturo Mom.* 2604 O3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. BERNABÉ A. GARCIA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Manuel Garay.* 2558 S 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE BRUNENGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Agosto 14 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2516 S19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO JAURRI-GUIBEHERRE, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, 11 de Julio de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2560 S24

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Bernardez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano público. 2637 O 1º.

Por disposicion del señor *Juez de 1ª Instancia* en lo Civil de la Capital Dr. D. CARLOS MOLINA ARROTEA, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARTINA MARQUEZ ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2624 S30.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO BARNES, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde 18 fecha, ante el Sr Juez de 1a. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 11 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2581 S 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2753 07

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL HERRERA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2646 O3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay.* 2752 O11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL DESCOSI por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 2675 O 5

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Jose A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente que se publicará en los diarios El Dia y LA TRIBUNA NACIONAL, á los herederos de D. BENJAMIN ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezcan á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Francisco Madoz, solicitando testimonio de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio de 1884—*Pedro Bernabé*[?]. 2293 O 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO BAUSILLE[?], para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Manuel Garay.* 2172 S 22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES MENDEZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar 21. (Cabildo). 2569 S 24

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884—*Ceferino Luque.* 2746 O 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN IRAISON[?] ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez.*—Secretario. 2540 S 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO CEPEDA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. [illegible], á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—[illegible], Banco Hipotecario. 2565 S21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio *doctor don Gabriel Lársen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1587 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2453 S 14

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

SETIEMBRE

Domingo 14—Casa Lima esquina Independencia, base 175,000 ps. m|c., á las 4.
Lúnes 15—100 suertes de chacra, en Bahia Blanca, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 16—Carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2
Miércoles 17—Judicial—Terreno en San Fernando, á las 2.
Miércoles 17—Carneros Shennan, en Alsina 78, á las dos.
Miércoles 17—Carneros del Espartillar en Alsina 78, á las 2.
Juéves 18—Carneros de Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 19—Campo en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 21—Judicial—Chacras en San Isidro, á la 1
Lúnes 22—Terrenos sobre el canal del puerto La Plata á la 1.
Miércoles 24—2 y 3|4 leguas en el Venado Tuerto, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 25—Casa, General Lavalle 760, base ps. 62,647 m|c. á las 4—Judicial.
Lúnes 29—Judicial. 12 leguas en el Departamento de la Union en Alsina 78, á las 2 p. m.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desde solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78
1783 S 18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De tres propiedades

UNA HACIENDO ESQUINA

Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Del señor don Daniel Giralt

Orden del señor Juez doctor Basualdo

El Miércoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552

BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas. cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554

Base de venta ps. 3496 m|n oro

Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta pesos 3205 m|n oro

Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina. etc., etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2782 O 15

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE
DE 100
SUERTES DE CHACRA

SOBRE EL MISMO EJIDO

DEL GRAN PUERTO Y PUEBLO

De Bahia Blanca

Distan menos de una legua del mismo pueblo

Y dos del Puerto y Muelles

LA FORTUNA Y EL PORVENIR

De una familia ASEGURADA

TIERRA FÉRTIL Y SIN RIVAL

Destinada á ser la zona vinícola

DE LA REPÚBLICA

Distrito indicado y obligado para un sin número de grandes industrias

Las chacras son de 32 y 40 manzanas

De 10,000 vs. cuadradas
SIN BASE

Y al alcance de todos

Se rematarán en nuestra casa Alsina N. 78

EL LUNES 15 de Setiembre, á las 2 p. m., llamaremos la atencion de todos los que tienen fé en el porvenir de esta tierra sobre este importante remate al cual no debe faltar nadie, pues se trata de asegurar el porvenir de sus familias con poco dinero.

Aquí no vendemos terrenos en la Pampa, ni lotes de 16 varas de frente por 40 de fondo, se trata de un puerto que por su situacion excepcional, por ser un puerto de mar con una poblacion ya hecha, con el mas grande Ferro carril de la República, que viene á morir sobre el Océano y á cuya cabeza vendrán á descargar los inmensos vapores de 4000 toneladas, sus mercaderías, recibiendo en cambio los productos de la parte mas vasta y rica de la provincia de Buenos Aires.

Son chacras de 400,000 varas cuadradas las que venderemos y en las cuales cualquier familia puede dedicarse al cultivo de aquello que mas le halague pagando con el producto de la tierra en menos de un año el doble del valor de ella, encontrándose á la vuelta de pocos años con una fortuna no soñada.

Bahia Blanca tiene forzosamente que ser el primer y mas grande puerto de la República y este solo hecho es mas que suficiente para que la tierra que rodea el pueblo aumente de dia en dia en valor.

Todos deben de comprar allí, asegurando así el bienestar y porvenir de sus hijos.

No queremos agregar nada sobre las industrias que forzosamente tienen que ubicar allí; pues á la vuelta de un par de años, aquello será uno de los emporios mas vastos y ricos de la República.

Antes de pocos meses trabajará allí, sobre el torrentoso Arroyo Napostá cuyas aguas cristalinas corren á razon de ocho millas, uno de los mas importantes saladeros formado por una sociedad de capitalistas del país y extranjeros. Tras estas vendrán otras industrias á cual mas importantes.

La venta se hará sin base y los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina núm. 78. 2593 15

POR LOS MISMOS

DE 2 3|4. LEGUAS
CUADRADAS

Parte de los afamados campos

DEL VENADO TUERTO

Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé. La prolongacion del Ferro-Carril á las Colonias cruza una esquina de este campo. El pueblo del «Venado Tuerto» con su magnífica iglesia es un hecho. Venta sin base y media legua, con opcion al todo. Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 por ciento de interés.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 24 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 por ciento anual.

Dos y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa-Fé, lotes números 42, 43 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en Remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes la mayor parte á Irlandeses como ser los señores J. J. Murphy, Thompson Hnos., Feely, Dick, Lett, Ryan, Casey, Daly, Hrotchinson, y la gran Compañía Inglesa.

En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y excelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en menos de tres años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro-carriles que están cruzando la Provincia de Santa Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes Colonias, fuentes de la inmensa riqueza de la Provincia de Santa Fé y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de años y no pasará mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, pues es sabido que los Irlandeses no elijen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro carril del Oeste Santa Fecino, que llega ya á las colonias, que puede decirse están ya sobre estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una estacion muy inmediata á ellos campos, así que su porvenir es ya un hecho.

La venta se hará al mas alto precio y sin base, en lotes de media legua con opcion á mas ó al todo, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78, por planos y otros pormenores. 2708 24

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA ESQUINA

Independencia y Lima

FRENTE AL MERCADO

18 vs. de frente á LIMA

Por 17 1|2 varas de frente á Independencia

Alquiler mensual ps. 80 m|n.

TÍTULOS GARANTIDOS

Base de venta:

ps. 175,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 14 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica esquina en las calles de Lima núms. 416 y 421 é Independencia núms. 361 y 366 compuesto su terreno de 18 varas de frente á la primera por 17 1|2 tambien de frente á la segunda.

La esquina está ocupada actualmente por un almacen de comestibles, teniendo en el fondo tres piezas mas que sirven para depósito, cocina y letrina. Gana de alquiler 80 pesos m|n. al mes, pero haciendo un contrato al inquilino pagaría 90 pesos m|n.

EN SEGUIDA

LA CASITA CONTIGUA
Lima núm. 426

Base de venta pesos 85,000 m|c.

ALQUILER MENSUAL

Pesos 40 m|n.

AD-CORPUS

Despues de vendida la esquina, procederemos á la venta de la casita contigua. Lima 426, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 1|2 varas de fondo.

El edificio consta de 4 habitaciones con pisos de baldosa, una pieza mas de alto en el 2º patio, algibe, cocina y letrina; gana de alquiler 40 ps. m|n. oro.

Los títulos de ambas propiedades son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral (pasaje Roverano) y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 2765 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De dos leguas de CAMPO

UBICADAS

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMEETO de LA UNION

A ocho leguas del Pueblo Saladillo

El ferro-carril Oeste Santafecino cruzará este campo

Muy inmediato á las colonias Iriondo, Arteaga y otras

Tasacion bajísima: Ps. 4,500 m|n. la legua
Base increible: « 3,000 « « «

En nuestra casa, Alsina 78

EL LUNES 29 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el martillero D. Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto se designe un campo situado en la provincia de Córdoba Departamento Union Pedánio del Saladillo perteneciente á Da. Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo; lindando al Sud con las suertes número 42 y 43 por el Norte con los lotes número 1 y 3—de la suerte número 47 de que forma parte en los números 2 y 4—por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46—tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 18 de 1884—*Ignacio Gimenez.* Escribano Público.—El área de este campo se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm. 47 del nuevo plano de la provincia de Santa Fé y está rodeado de los campos y las estancias de los señores Victorino de la Plaza; Pedro Oroja, Pedro y Andrés Lloret, Barrelicu, Zaldarriaga y otros. Los pastos son dulces y muy abundantes propios para la cria de animales lanares y vacunos. Estos campos son recomendados y especiales por la calidad de sus tierras, pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto. Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del Ferro-carril Oeste Santafesino de la Candelaria á la colonia Carlota. La tasacion no puede ser mas baja pues 4500 m|n la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 3000 m|n la legua por campos linderos sus propietarios piden de $ á 10.000 *pesos fuertes la legua.*

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 2620 S 29

POR LOS MISMOS

Judicial
De la finca General Lavalle 760

ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO

Perteneciente á la testamentaria

DE LA Sra. MARIA MAC'STRAVACH DE SUFFERN

Ad-Corpus

Tasacion pesos 93,971 m|c.

2|3 partes ps. 62,647 m|c.

El Juéves 25 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada.

La finca calle General Lavalle No. 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 cent de frente al Norte por 62 metros 56 cent. de fondo ó sean 459 metros 81 cent. cuadrados. El edificio consta de 3 piezas de material con ventana á la calle y una con piso de tabla, una pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; á mas una quintita con árboles frutales, paraisos y 1 magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa. Por mas informes á la Oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal ó á nuestro escritorio Alsina 78. 2587 S 25

POR LOS MISMOS

De un establecimiento de campo

EN EL PARTIDO

Del 25 de Mayo
Laguna LA DULCE CHICA

Á SOLO 6 1|2 LEGUAS DE CHIVILCOY

Comunicacion diaria ida y vuelta

Por las galeras que pasan por la Estancia

1954 hect. 11 áreas 19 cent.

BASE DE VENTA

12 pesos m|n. la hectarea

En nuestra casa, Alsina No. 78.

El Viérnes 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectáreas once areas 19 cts ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material compuesta de 5 piezas pisos de tabla, empapeladas y cielos rasos, dos piezas mas, 2 cocinas, 2 galpones, chochera caballeriza, gallinero, jardin, montes, alfalfales, corrales, potreros, una ensenada alambrada como de 20 cuadras; cuatro puestos mas con algunas plantas.

Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los señores M. Unzué, Panelo Gagnore Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y exelente para chacareros ó para haciendas, tiene una preciosa laguna «la dulce chica» de aguada permanente.

La base para la venta es bajísima á 12 $ doce nacionales la hectarea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamentaria de Pestaña, sus linderos, hasta 19 ps. 50 cts. m|n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 16,000 pfts. de la série E con los cuales puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78. 2639 S 19

POR LOS MISMOS

SEGUNDO Y ÚLTIMO REMATE
De 18 sobresalientes
CARNEROS
Negrette Argentino

SANGRE PURA

ORIGINAL NEGRETTE

Procedentes de la Cabaña

EL ROSARIO

De los Sres. Francisco Chas é hijos

El Juéves 18 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedente de su afamada cabaña «El Rosario».

18 espléndidos carneros raza Negrette Argentino

La raza Negrette Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas conviene al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, extraordinario desarrollo y vigor, y siendo excepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, condiciones todas que le hacen no tener competencia habiéndolo alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion nacional, como lo acreditan los siguientes premios:
Exposicion Internacional de Filadelfia primer premio
" Rural Argentina 1876 id id.
" Id id 1878 id id.
" Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
" Rural Argentina 1880 primer premio.
" Id id 1881 id id.
" Continental Argentina 1882, único gran premio medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta, reunen en grado sobresaliente todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza «Negrette Argentino» sirviéndose pasar á examinarlo á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el 15 de Setiembre. 2707 18

T. S.
Taliaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESAD

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

20 POTROS CRIOLLOS
20 YEGUAS GRANDES
5 caballos de tiro garantidos

ALERTA

HORNEROS CARREROS

En la calle de Rivadavia esquina Caridad

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL DOMINGO 21 á las doce del dia rematarémos por lo que den de uno en uno, estos cincuenta animales por órden de su dueño

NOTA—Indicamos que las yeguas sirven tanto como los potros para cualquier trabajo de carro, tahonas, etc., en Europa son preferidas pudiéndose comprar á menos y siendo de igual utilidad. Si hubiese interesado venderemos todas en un lote. 2831 21

POR LOS MISMOS

LINDÍSIMA PROPIEDAD

En la calle de Andes 332, entre Tucuman y Temple

¡LA CASA ES UN CHICHE!

10 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo

¡¡Barrio inmejorable!!

¡El terreno es altísimo!

Tramways en todas direcciones—Construccion sólida, moderna y elegante

7 hermosas habitaciones

Pisos de madera—Cielos rasos de yeso, celosías y balcones á la calle, etc., etc., etc.

¡Hay que verla!

ES PRECIOSA

Base regalada

6,000 pesos m|n.

VENTA AD-CORPUS

¡¡TÍTULOS PERFECTOS!!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la lindísima finca á que nos referimos y cuya brillante edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Las personas que deseen adquirir una casa verdaderamente *chiche* deben aprovechar esta ocasion y comprar la que les ofrecemos cuya base de venta ínfima les asegura un negocio brillante.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

20 NOTABLES CARNEROS

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

RAMBOUILLET

Acreditadísimos productos de la Cabaña

Santa Catalina

DEL Sr. D. DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia de vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 16 meses de edad. **Alerta criadores!** La cabaña SANTA CATALINA goza de justa fama. Al mejor precio y al contado.

En nuestra casa, San Martin 51

EL LUNES 15 de Setiembre á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "Santa Catalina" del Sr. Dr. D, Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los Sres. criadores sobre los carneros de "Santa Catalina" que unen á un tipo perfecto; una finura y abundancia de lana notable.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado, EL LUNES 15 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2779-15

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

De la importante y muy central

PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA CON LA CALLE

Reconquista 385
Y TUCUMAN 68 AL 72
De cinco pisos

¡SITUACION INMEJORABLE!

NINGUNA MAS APROPÓSITO

PARA RENTA
Atencion Sres. Capitalistas

13 mts. 44 milts. de frente por 11 mts. 601 milts. de fondo

BASE REGALADA

Pesos 16,000 m|n. oro

EL MARTES 23 DE SETIEMBRE á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, la espléndida propiedad que arriba se menciona, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMER CUERPO—Compuesto de 1 pieza esquina, 2 piezas mas, zaguan y un almacen, todo con sus correspondientes rebeques en cal, cielo-rasos de yeso, el zaguan con piso y friso de mármol. 5 portadas de cedro, las puertas de celosías y escalera de mármol.

SEGUNDO CUERPO—Cuatro piezas y un vestíbulo con entrepisos de material y madera, cielo rasos de yeso, cocina, letrina, 6 piezas chicas y una cocina que constituyen el tercer cuerpo de la casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior y en iguales condiciones.

QUINTO PISO—Se compone de ocho piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techo de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la extension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo revocado con entrepisos de material y madera dura.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 13 metros 44 milímetros de frente al Oeste por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este.

Títulos perfectos, mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2750 23.

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

COMO PARA EDIFICAR UNA LINDA CASA

Calle 2a. Armonía, antes del número 100

Todo cercado de pared

10 varas de frente por 40 de fondo al mejor precio y por lo que déu. El Domingo 21 de Setiembre á las 3 p. m., donde estará la bandera. 2805-21

POR LOS MISMOS

UN BUEN
TERRENO

En la CALLE CALLAO

Al llegar á Paraguay

10 varas de frente por 30 varas de fondo

APARENTE PARA CONSTRUIR

UNA LINDA CASA

Buen barrio y buena calle

BASE ÍNFIMA

2,000 pesos m|n.

¡Alerta Especuladores!

ES REGALADO
El Domingo 14 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

¡¡NADIE FALTE!!

2783 14

POR LOS MISMOS

PARA POBRES
UNA BUENA CASITA

En la calle Puente Alsina, esquina á Solis

Alerta ¡especuladores!

Base ínfima 60,000 ps. m|c.

37 metros de frente al O. por 15 metros de fondo. 5 buenas piezas, cocina, letrinas, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n al mes. Venta al corpus. Títulos perfectos. El Domingo 28 de Setiembre á las 2 p. m. 2801-28

POR LOS MISMOS

ULTIMO LOTE
CARNEROS RAMBOUILLET

Acreditados productos

DE LA CABAÑA
SAN JUAN

De los Sres. Pellegrini y Lagos

SERÁN VENDIDOS

AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
El Viérnes 19 de Setiembre

A las dos p. m.

En nuestra casa, San Martin 51
2731 19

T. S.

Eduardo Massot
JUDICIAL
EN SAN VICENTE

De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.

El Domingo 28 de Setiembre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaria segun lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet; procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pesoa y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 65 cent. tasada en todos sus ramos en 15000 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, 5 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 26 metros, 48 cent. cercado todo de pared; tasado en la suma de 40,000 pesos m|c.

Muebles y alhajas

1 par estribos de plata, 1 id inferiores, 1 freno con riendas y pasadores de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elastico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 bateria de cocina, 1 lote de chafalonía, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y carabanas de oro, 1 reloj de oro, 1 sillon de hamaca, 1 balija de cuero, 1 máquina de alambrar, 3 palos de ñandubay y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raices será las 2|3 partes de la tasacion; debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.

Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2799 27

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con ecepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 873 perm

Guillermo Gowland y Ca.
DE 4 MANZANAS

Divididas en cuatro grandes lotes

En Barracas al Sud

Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El Domingo 12 de Octubre

A las DOS en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:

Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16532 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 3749.89 cent. 2|3 partes 2500.
Lote núm. 3—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes, 700 $ 61.
Lote núm. 4—Compuesto de 8759 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes, 700 $ 61.
Lote núm. 5—Compuesto de 8117 metros 50 centímetros,—Tasacion 1177 $ 61, 2|3 partes 785 $ 07.

EN SEGUIDA

Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por planos, á nuestra casa ó á la Escribanía de Juan Rodriguez. 2748 O12

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
¡GRAN FINCA CENTRAL!
Cal lé Gral. Lavalle 632

9 HERMOSAS PIEZAS

2 piezas mas de madera
Y 4 GRANDES PATIOS

Jardin, gran parral

Y VERJA DE FIERRO

Algibe y pozo, gas etc., etc.

BARRIO CENTRAL

¡Alerta especuladores!

CON UN 25 o|o DE REBAJA

En la tasacion

Tasacion anterior 14044 ps. m|n

TASACION NUEVA 10533

Base de venta 7022 $ m|n

El terreno mide 7 mts. 85 de frente por 67 mts. 20 de fondo

VENTA AD-CORPUS

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez. Todo bombo en propiedades como estas, está demás, pues basta verla para juzgar de ella. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, algibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes, dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y una pieza mas en alto; con terreno de 7 mts. 85 cmos. de frente por 67 y 20 cmos. de fondo, teniendo de frente á los 29 mts., 8 ms. 20 cmos., perfectamente construida y con una base insignificante. Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella.

Por mas datos al rematador, San Martin núm. 31, 2º patio. 2492 S14

Cárlos Quirno
REMATE JUDICIAL

DEL TERRENO

CALLE GARAY N. 316

Entre las de Tacuarí y Buen-Orden

A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION

Calle empedrada, tramway y gas

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don José Besalú.

Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 29 metros 781 milímetros de fondo al Sud, con veredas de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1,688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.

Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Mason en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.

El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

POR EL MISMO

De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 8 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosa, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.

La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea; hoy está ocupada por una panadería; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 8 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 0|0 en garantía en el acto de firmar el boleto. 2820 O5

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de CUYO N. 1307

ENTRE PASSO Y CASTELLI

En el barrio mas comercial de la ciudad

A 3 cuadras de la Estacion F. C. del O.

VENTA FORZOSA

Por separacion de condominio

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente $ 3,000 m|n. oro
El Domingo 28 de S'bre.
á las 3 p. m.

El dia y hora señalada venderemos en remate público el terreno arriba espresado, por órden terminante de una testamentaria todos mayores de edad.

Su terreno mide 12 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.

Su edificio se compone de una gran pieza muy bien construida en cal, tirantes de madera dura, piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc., etc., apropósito para negocio.

Su situacion es inmejorable á un paso de los talleres del Ferro-carril del Oeste y á solo 3 cuadras de la estacion principal.

Titulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps. 200 m|n oro.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
2822 28

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA PROPIEDAD
AL NORTE
Calle Santa-Fé número 402

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

14 1|2. varas de frente

Por 25 varas de fondo

GRAN RENTA 1 1|4 o|o

Base de venta 6000 ps. m|n

LA CASA ESTA ALQUILADA

Y GANA 70 PESOS M|N.

SE VENDERÁ

El Domingo 28 de Setiembre

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en la calle Santa Fé número 402, entre Libertad y Talcahuano. Su edificio se compone de 9 piezas con pisos de tabla y ladrillo, maderas duras, cocina, letrina, sumidero y un lindísimo parral. Su terreno mide 14 1|2 varas de frente por 25 de fondo.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en el acto de firmar el boleto en garantia de su escrituracion.
2823 28

POR LOS MISMOS

De 2 espléndidas
CHACRAS

Con un área total de 608,418 mts. cuads.

EN EL PUEBLO DE

BAHIA BLANCA

EL GRAN PUERTO DE LA REPÚBLICA

El de mas porvenir de la Nacion

Espléndidamente situadas

A pocas cuadras de la Plaza principal

Sin base! Sin precio!

¡¡POR LO QUE DÉN!!

EL DIA

Juéves 25 de setiembre

á las dos p. m.

En nuestra casa, Bolivar 85

Remataremos por órden terminante de su dueño las 2 chacras arriba mencionadas, señaladas en el plano del ejido del pueblo, la primera con los números 233 y 345 hácia el E de la plaza principal compuestas cada una de una superficie de 304,209 met. cuadrados. La primera linda por el Noreste con el límite Nord-este del ejido de Bahia Blanca, por el Sud Este con el límite Sud Este del mismo, por el Sud Oeste con D. Estéban Badaraco de Benito y por el Nord-Oeste con D. Benjamin William y la segunda linda por el Nord-Este con Da. Manuela Ure, por el Sud-Este con D. Enrique A. Roubio, por el Sud-Oeste con D. Diego Cott y por el Nord-Oeste con D. Martin Berraondo.

Titulos garantidos

2821 25

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO REMATE
DE UNA
Gran propiedad

Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES

DE TERRENOS

Magnífica situacion

Paraje altísimo de inmenso porvenir

Boulevard Córdoba
ESQUINA A JUNIN

A UNA CUADRA

De la Escuela Normal

A media cuadra del terreno

SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA

Frente al Hospital de Clínicas

Venta obligada

BASE BAJÍSIMA

Títulos superiores
EL DOMINGO 21
DE SETIEMBRE
A LAS 4 P. M.

El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.

La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerías que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventanas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc. Tiene ademas un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.

Su terreno mide 35 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente 8,500 pesos m|n oro

TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc., etc. —En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, fraccionado un lote ó en opcion á los restantes á fin de poner al alcance de alguno el creando en el área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 $ m|n vara de frente

NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.

La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 300 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2843 S 21

POR LOS MISMOS

De una preciosa propiedad

MUY BIEN SITUADA

Construccion á la moderna
Calle Rodriguez Peña 583

(ANTES GARANTIAS)

Entre Santa-Fé y Arenales

A una cuadra del

Boulevard CALLAO
El barrio High-Life

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

Ps. 5,500 m|n. oro

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE

A LAS TRES P. M.

¡TÍTULOS GARANTIDOS!

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada.

Su terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 22 vs. de fondo. Su edificio se compone de 6 lindísimas piezas recien empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, 1 lindísima pieza de baño pintada al oleo y otra de altos, con escalera firme de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de buena agua, patio y su tense embaldosadas con baldozas de Marsella, maderas duras, toda hecha en cal, cocina recien construida, con azulejos, resumidero y pileta con id y pisos de baldosa letrina de mármol con piso de baldosa, cielo-raso de yeso y gas, etc., etc., puertas de madera dura, los contramarcos de las puertas con barillas doradas, umbrales de mármol, el frente y el zaguan recien pintados al óleo, con piso de mosaico, paredes medianeras.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad y así podrán apreciar su verdadero valor.

Base bajísima solamente ps. 5,500 m|n oro—Venta AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de ps. 100 m|n en garantía de su escrituracion.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2742 21

POR LOS MISMOS

De un buen terreno con edificio

MUY BIEN SITUADO

CALLE SEGUNDA TEMPLE 27

(HOY núm. 66—A)

Entre Azcuénaga y Larrea

Barrio inmejorable y de gran porvenir

POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

Base: ps. 1,200 m|n. el todo
El Domingo 14 de Setiembre
á las 4 p. m.

El dia señalado venderemos en remate público escediendo de la base, el terreno espresado con lo en él edificado.

Su estension es de 9 varas de frente al S. por 37 varas y 1|4 de fondo al N., siendo la pared del costado Este medianera y las demás propias, linda por el frente calle en medio con el señor Alias, por el fondo con don Belisario y José Huero, por el E. con don B. Sinchinatto y por el O. con D. Francisco Sosa.

Su edificio es de 2 piezas de material con maderas duras y con pisos de madera.

Los títulos son garantidos
VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en garantía de sus escrituraciones la suma de 50 ps. m|n. 2760 S 14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
De 23 lotes de terrenos

Entrando varias esquinas

Para escriturar y edificar en el acto

Sin tramitacion alguna

Espléndida situacion
DE GRAN PORVENIR

CALLE DE VICTORIA (DE 30 VARAS DE ANCHO)

Liniers
Massa
San Cárlos

CERCADOS DE PARED CON VEREDA

Inmediatos al 11 de Setiembre

RODEADOS DE TRAMWAYS

Para todas direcciones

Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 de fondo.

SIN BASE SIN PRECIO
Por lo que ofrezcan

El Domingo 14 de Setiembre

A LAS TRES DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways: una del Sr. Lacroze y la otra del tramway á Flores, haciendo cruz con la gran usina de gas Argentino, rodeado de edificios y donde los alquileres son elevadísimos. Calles todas á adoquinarse en breve, hoy con pisos de piedra; terrenos que dentro de 3 meses valdrán el triple de lo que hoy se venderán.

La venta es forzosa; por lo que ofrezcan, sin retirar lote.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.
OTRA—Todo comprador abonará el 5 0|0 sobre el valor de las compras que efectúen.
Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85. 2609 S14

POR LOS MISMOS

DE UNA

GRAN PROPIEDAD
Casa-Quinta
EN LA CIUDAD DE BELGRANO

La mejor situada

CALLE Gral. LAVALLE

Esquina á Ituzaingó

Con TRAMWAY á la puerta

Al lado del palacio del Dr. Lopez

EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO

CON GRANDES JARDINES

Piletas, etc.

BASE SUMAMENTE BAJA

SOLAMENTE

6,500 ps. m|n.
El Domingo 14 de Setiembre, á las 2 p. m.

Títulos garantidos

El dia indicado remataremos la gran propiedad espuesta la mejor de Belgrano, un verdadero Eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fé, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economías, con grandes galerías, jardines, piletas, árboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas, 9 bajas y 2 de altos, cocina, letrina, 2 pozos y sumidero, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos de yeso, pisos de baldozas y maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro, paredes medianeras, una gran huerta todo cercado de pared, portones de fierro.

Su terreno mide 42 y media varas á la calle de Ituzaingó por 50 1|2 á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad fué tasada en el concurso de don Nicolás Banpente en la suma de 384 mil ps. m|c., por la escribania del señor Gallardo, habiendo costado 600,000 ps. m|c.

La casa está desocupada y los interesados pueden visitarla todos los dias de 12 á 4 de la tarde, está pronta como para entrar á habitarla.

Recomendamos á las personas de gusto y de buen vivir, visiten esta hermosa propiedad.

NOTA—El comprador, sin escepcion alguna, abonará en el acto de la venta, la suma de 300 ps. m|n en garantia de la escrituracion. 2761 S14

B. M.

REMATE IMPORTANTE
EN
Gualeguaychú

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público del establecimiento de Molino á vapor y en dependencia de panadería situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios nombrado «Molino chico» y ademas una finca que contiene los edificios necesarios para depósito de granos, cochería y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio hallándose el Molino y Departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida pueden librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el Molino y panadería de doce mil pesos moneda nacional, siendo su valor de veinte y cinco mil y la otra propiedad, de dos mil doscientos, estando tasada en cinco mil, y con la prevencion de que se admitirán ofertas que sean pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazos con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes ocurrir al encargado de la liquidacion D. Aniceto Mendez en Gualeguaychú calle San Martin núm. 218. 2318 14

José Alcobendas y Ca.
AL CONTADO
De las existencias
De la Cochería Buenos Aires
En San José de Flores

CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA

El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber, un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c., un landó en 8,000 ps. m|c., dos calesas con sus guarniciones correspondientes á 4,000 ps. m|c. cada una, una canasta en 2000 ps. m|c., un carro de mudanza con sus aperos correspondientes en 3,000 ps. m|c. un tilbury en 500 ps. m|c., 5 caballos y 3 yeguas de tiro incluso un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c. 5 medias pipas á 5 m|c. cada una, 1 cadena con roldana en 50 ps. m|c. 1 orquilla en 10 ps. m|c. 1 pala en 15 id id, 1 farol en 5 id id, 1 pié de gato en 100 id id, 1 escalera doble en 50 id id, 1 escritorio en 200 id id, 2 cajones de bovedá con plomo á 1,300 id id cada uno, 1 cajon liso con plomo en 900 id id, 1 id sin plomo en 300 id id, 1 id chico con plomo en 400 id id, 3 id lisos con plomo á 400 id id cada uno, 3 id chicos sin plomo á 100 id id id id, 3 id chicos ordinarios de pino á 20 id id cada uno, una urna en 200 id id; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Julio 29 de 1884.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Secretario. 2265 S 27

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.—Total: 25,000 pfts.
Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.

El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaria de don Olegario V. Andrade.

El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógeno irregular y linda por el Norte con don Francisco Lecuve; al sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepirí-miní, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Pané y don Mauricio Garay; haciéndolo la afluencia de esas aguas, inmejorable para ganadería ó agricultura.

Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Loiola en Cabildo.

Mas datos: Piedras 54 altos. 2610 O 4.

Lorenzo A. Muzio
Calle de San Juan núm. 643

El Domingo 14 de Setiembre

A LAS 4 P. M.

Venderé la propiedad situada

En la calle S. Juan 643

Compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 67 de fondo, su edificio se compone de 5 piezas de material y una de madera, cocina, letrina, y pozo—en el fondo hay muchos árboles frutales.

La venta es forzosa y al mejor postor, pues su dueño tiene urgente necesidad de ausentarse para Europa motivo de salud—Se previene que la propiedad produce mas del uno o|o de interés.

Luego los pichincheros pueden y deben aprovecharse de esta buena oportunidad. Para informes al rematador, Rivadavia núm. 43 2769—S14

Juan Gaitan

JUDICIAL—De artículos de almacen en la calle de Córdoba N. 1206 esquina Bermejo.

El dia Sábado 20 del corriente á las 12 del dia procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital Dr. D. Arturo Richard, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Domingo Mallo, contra D. Ramon Torres y Blanco, 1 armazon y mostrador de pino, 1 balanza, 1 escritorio de pino, platos de loza surtidos, palanganas de loza, pocillos, coñac, vermut, anisete, copas de varias clases, tasas de loza, fuentes de loza surtidas, jarras de loza, 1 vidriera, tubos, bandejas, 1 mostrador chico, 1 reloj de campana, tarros de vidrio vacío, 1 resto de arroz, 1 resto yerba, escupideras de loza, id de loza piedra, 1 resto de azúcar, 1 id de harina, 1 id de fariña, 1 id de trigo, 10 bombillas composicion, velas esteáricas, pasas de uva, 6 lotes de dulce, 1 resto café, 1 id nueces, velas molde, jabon, 5 barriles conteniendo diferentes bebidas, 1 damajuana con ginebra, 4 pipas vacías, 3 tercerolas id, 2 bordalesas id, 1 molinillo para café 1 resto tabaco, 3 lámparas, 1 lote de madera, 210 botellas mas ó menos diferentes bebidas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Defensa 74 (altos) ó á su domicilio Corrientes núm. 979. 2835 20

M. Fernandez

Con arreglo al presente Edicto venderé en remate público en la ciudad de La Plata, el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el Hotel 1º de Mayo, calle núm. 3 entre 58 y 59 donde estará la bandera, un terreno de estancia que en el Edicto se menciona, debiendo el comprador abonar el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el Martillero don Manuel Fernandez, procederá á vender en remate público el dia veinte y ocho del corriente, una fraccion de campo de propiedad de don Gregorio Dias, situado en el Partido de Maipú, compuesto de 3,556,717 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Santiago Bello, al S. E. con don Casareo Caraballo, al S. O. con los herederos de don Mariano Dias y al N. E. con doña Trinidad Dias, tasado en la suma de 16 pesos 53 centavos por cuadra cuadrada, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este terreno se manda vender en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Francisco Dias contra la sucesion de don Gregorio Dias que tramita por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 1º de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 2780 28

Hernandez Ferrer y Ca.

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Recientemente concluida

A 50 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway, al lado del magnífico Palacio-Jardin del doctor Garrigós. Calle Medrano núm. 42. ¡Sin base! ¡Por lo que dén!

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender sin limitacion de precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba mencionada, recientemente concluida y construida á la moderna con materiales de primer órden.

Detalles

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 3|4 varas de fondo.

La casa tiene cinco piezas y una alta como para sirviente, cocina, pozo y letrina con inodoro; estufa y sótano en el comedor, 2 magníficos patios embaldosados; todos los pisos de madera; los techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldosa con tirantes y alfajías de madera dura; todas las piezas recuadradas y pintadas al fresco con cielos rasos empapelados; todas las puertas son de cedro y tienen umbrales de mármol. La vereda es de piedra artificial y la casa tiene un magnífico frente revocado á todo costo.

En fin reune todas las comodidades que puede desearse.

Advertencias

1ª La casa se encuentra desocupada y así se entregará al comprador.
2ª Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por MIL pesos nacionales en cédulas de la série F y con la cual podrá continuar el comprador si le conviniere.
3ª Exijiremos en garantía el 5 o|o del precio de venta.
4ª Los títulos son garantidos inmejorables y superiores.
Por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 15 altos, de 12 á 4 p. m. 2755 21

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse, véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N

132 p|m.